

EL MUSEO CANARIO



• **EL NUEVO MUSEO CANARIO**
FALLADO EL CONCURSO DE IDEAS



Viera y Clavijo, José de. Noticias de la historia general de las islas Canarias. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1950-1951. Encuadernación decorada por Juan Torremocha, 1951-1953. Foto: Teresa Correa



FOTO CUBIERTA

Reproducción de la maqueta del Proyecto de ampliación de El Museo Canario. Nieto-Sovejano Arquitectos.

NOTICIAS

EL MUSEO CANARIO

SUMARIO

4. La primera museología

Los trabajos en el archivo administrativo de El Museo Canario han sacado a la luz el testimonio de algunas de las primeras adquisiciones que acabarían conformando la inigualable colección con que hoy cuenta nuestro centro.

8. Domingo Doreste, periodista en Salamanca (I)

Los años que Domingo Doreste pasó en Salamanca como estudiante de Derecho son vitales para la configuración de su personalidad. Allí tomará contacto con los principales problemas de la época y publicará sus primeros escritos.

16. Altares efímeros en el Corpus de La Orotava

Una serie de documentos de los siglos XVI y XVII nos desvelan la antigua costumbre de instalar altares efímeros en las calles de La Orotava con motivo de la procesión del Corpus Christi.

22. El consumo de higos entre los antiguos canarios

Por medio de un detallado estudio arqueobotánico realizado tanto en yacimientos arqueológicos como en piezas dentales prehispánicas de Gran Canaria, se constata por primera vez el consumo de higos entre los aborígenes de la isla.

26. Un ostensorio de filiación indiana

En la parroquia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, en el Puerto de la Cruz, existe una custodia de plata cuya filiación podía dar lugar a dudas por incorporar un sol perteneciente a otra pieza diferente.

29. La escritura de la luz (II)

Segunda parte de un repaso por todos los formatos fotográficos con que cuenta la fototeca de El Museo Canario, que se encuentra en pleno proceso de tratamiento técnico.

31. El balo

Esta planta rubiácea, muy característica de Gran Canaria, puebla los fondos de los barrancos y las laderas del tabaibal-cardonal. Se trata de una rareza botánica bien integrada en el ecosistema de la isla.

34. El calzado en Lanzarote

A través de las escrituras dotalas de Lanzarote, la autora estudia la importancia social del calzado a finales del siglo XVII, analizando aspectos como la moda, la confección y el mercado del zapato femenino.

LA PRIMERA MUSEOLOGÍA:

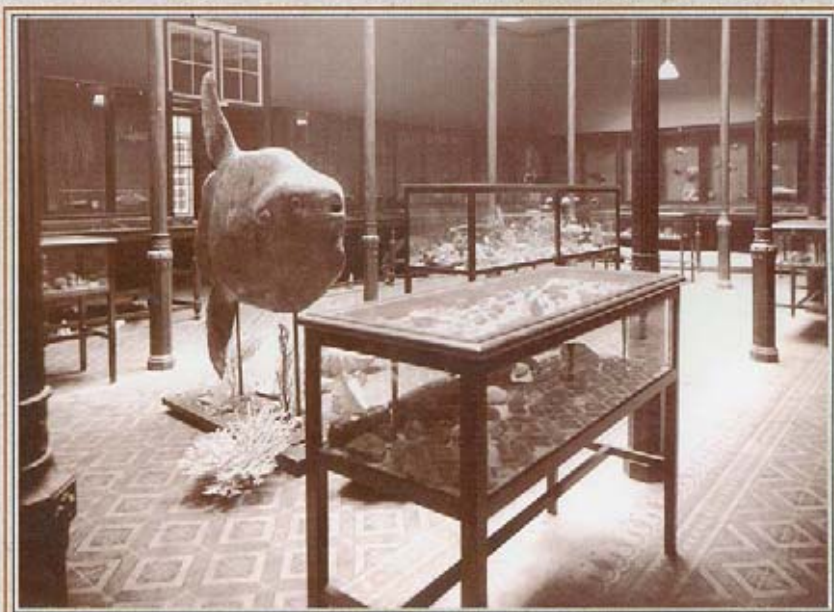
LAS ADQUISICIONES INICIALES DE EL MUSEO CANARIO

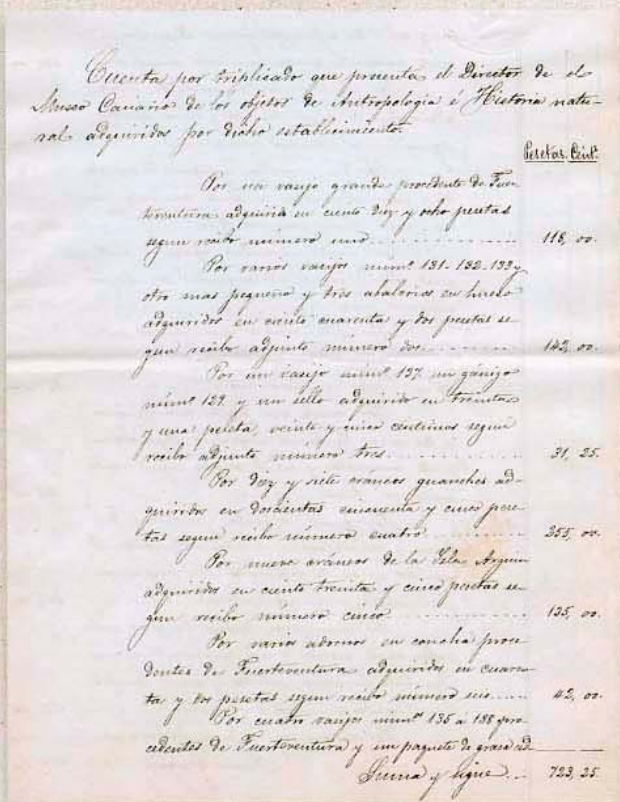
Transcripción del documento: Carlos Santana Jubells.



Continuando con la publicación de las pequeñas joyas documentales que están saliendo a la luz con la reorganización a la que está siendo sometido el Archivo General de la Sociedad Científica El Museo Canario, damos a conocer en esta ocasión una cuenta de los “objetos de Antropología e Historia Natural” adquiridos por este centro al poco de su fundación.

Además de mostrarnos una parte importante de los primigenios fondos en torno a los cuales han ido creciendo las colecciones de El Museo Canario, el documento en cuestión nos habla de una concepción distinta no sólo de lo que debe ser un museo, sino también del conocimiento en general. Se trata de una filosofía que podríamos calificar de universalista, en la que la acumulación —hoy pensaríamos que indiscriminada y poco ética en forma y fondo— de todo tipo de materiales, desde objetos de prehistoria californiana hasta pájaros, para ser reunidos en un único espacio, no perseguía otro fin que el de facilitar el estudio y la comprensión total de un mundo cuyas bases creacionistas estaban siendo puestas en duda por las teorías darwinianas desde 1859. “Antropología” e “Historia Natural”, es decir, el hombre y el mundo en el que habita, se constituyen a partir de este momento en los dos grandes pilares sobre los que se debe asentar todo conocimiento.





Cuenta por triplicado que presenta el Director de El Museo Canario de los objetos de Antropología e Historia Natural adquiridos por dicho establecimiento.

Por un vasijo grande procedente de Fuerteventura adquirido en ciento diez y ocho pesetas según recibo número uno... **118,00**

Por varios vasijos números 131, 132, 133 y otro más pequeño y tres abalorios en hueso adquiridos en ciento cuarenta y dos pesetas según recibo adjunto número dos... **142,00**

Por un vasijo número 137, un gánigo número 129 y un sello adquirido en treinta y una peseta, veinticinco céntimos, según recibo adjunto número tres... **31,25**

Por diecisiete cráneos guanches adquiridos en doscientas cincuenta y cinco pesetas según recibo número cuatro... **255,00**

Por nueve cráneos de la Isla Arguín adquiridos en ciento treinta y cinco pesetas según recibo número cinco... **135,00**

Por varios adornos en concha procedentes de Fuerteventura adquiridos en cuarenta y dos pesetas según recibo número seis... **42,00**

Por cuatro vasijos números 135 a 138 procedentes de Fuerteventura y un paquete de grasa adquiridos en ciento diecinueve pesetas según recibo número siete... **119,00**

Por ciento veinte y dos monedas de plata y cobre de diferentes épocas adquiridos en ciento cuarenta pesetas según recibo número ocho... **140,00**

Por veinte y cinco monedas de plata adquiridas en ciento treinta y cinco pesetas según recibo número nueve... **135,00**

Por diez monedas antiguas de oro, plata y cobre adquiridas en ciento cuarenta pesetas según recibo número diez... **140,00**

Por cuatro monedas españolas antiguas adquiridas en trece pesetas según recibo número once... **13,00**

Por siete cráneos americanos antiguos adquiridos en ciento cincuenta pesetas según recibo número doce... **150,00**

Por ciento seis objetos californianos y dos copas de barro mejicano adquiridos en ciento cuarenta y cinco pesetas según recibo número trece... **145,00**

Por ciento ochenta ejemplares de lavas y ciento ocho ejemplares de fósiles adquiridos en ciento cuarenta y dos pesetas según recibo número catorce... **142,00**

Por una gran cabeza de mero, una Cefalópoda giorna y un caimán de África adquiridos en ciento setenta y cinco pesetas según recibo número diez y seis... **175,00**

Por catorce objetos de la época cuaternaria adquiridos en ciento cuarenta pesetas según certificación número diez y siete... **140,00**

Por treinta y un objetos de la época neolítica adquiridos en trescientas cuarenta pesetas según

1.-El recibo, firmado por Antonio Martín el 14 de febrero de 1884, especifica que un cráneo procede de Tenerife, siete de Agüimes, seis de "Arteaga" y tres del "Valle".

2.-Este recibo es en realidad una certificación de gastos firmada por Víctor Grau Bassas y Mas como conservador de El Museo Canario. El inventario de objetos es el que sigue:

Dos hachas de sílex, una del Joure y otra del Somme. Dos hachas de sílex del Grand Pressigny. Un puñal de cuerno de reno de Laugerie Basse. Un fragmento de bastón representando dos cabezas de bisonte. Un fragmento de bastón en cuerno de reno esculpido. Un mango de puñal representando un mamouth en cuerno. Dos renos en hueso. Un fragmento de bastón en cuerno de reno. Un arpón en cuerno de reno. Dos animales esculpidos en cuerno de reno. Catorce hachas de la época neolítica de Dinamarca. Once puntas de lanza de igual época y procedencia. Seis hachas de igual época de Francia. Trece hachas, cuchillos, bruñidores, vasijos, etc. de América y Oceanía.

certificación número diez y siete...**340,00**

Por trece objetos procedentes de América y Oceanía adquiridos en noventa pesetas según certificado número diez y siete...**90,00**

Por cincuenta y ocho ejemplares de aves del país y sesenta y dos pájaros adquiridos en setecientos cuatro pesetas según certificado número diez y ocho...**704**

Por ochenta pescados y veinte crustáceos de los mares del país adquiridos en ciento ochenta y dos pesetas según certificado número diez y ocho...**182,00**

Por trescientos ochenta y dos moluscos del país adquiridos en doscientas sesenta pesetas según recibo número veinte y dos...**260,00**

Por un hacha pulimentada procedente de Puerto Rico adquirida en cuarenta pesetas según recibo número veinte y tres...**40,00**

Por varios objetos prehistóricos adquiridos en doscientas veinte pesetas según



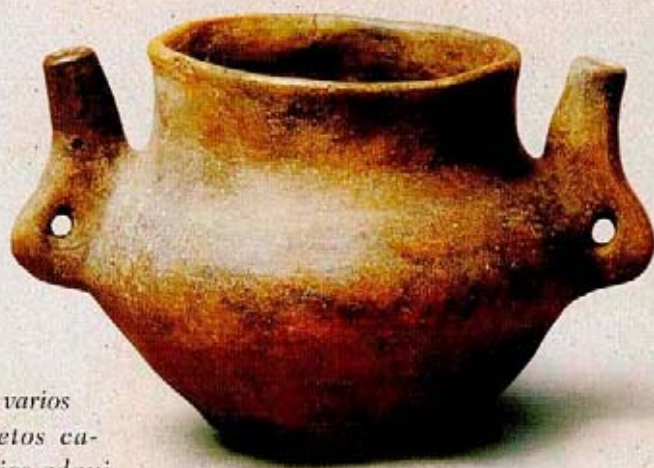
recibo número veinte y cuatro³...**220,00**

Por una colección de cien aves del país adquiridos en ciento noventa y seis pesetas según recibo número veinte y cinco...**196,00**

Por diferentes objetos procedentes de África adquiridos en ciento veinte pesetas según recibo número veinte y seis...**120,00**

Por catorce vasijas canarias adquiridas en trescientas diez y siete pesetas según recibo número veinte y siete...**317,00**

Por seis vasijas llenas de grasa procedentes de Fuerteventura adquiridas en trescientas catorce pesetas según recibo número veinte y ocho...**314,00**



Por varios objetos canarios adquiridos en doscientas quince pesetas según recibo número veinte y nueve⁴...**215,00**

Por una gran tinaja procedente de Tirajana adquirida en doscientas veinte y ocho pesetas según recibo número treinta...**228,00**

Por ocho vasijos procedentes de Telde adquiridos en doscientas veinte pesetas según recibo número treinta y uno...**220,00**

Por cinco vasijas y un bruñidor procedentes de Mogán⁵ adquiridos en doscientas ocho pesetas según recibo número treinta y dos...**208,00**

Por diferentes objetos procedentes de la América del Sur adquiridos en ciento treinta y cinco pesetas según recibo número treinta y tres...**135,00**

Por varios vasijos procedentes de Los Casarones adquiridos en ochenta y nueve pesetas según recibo número treinta y cuatro...**89,00**

Por trece reptiles de la América del Sur adquiridos en ciento diez y siete pesetas, veinte y cinco céntimos según recibo número treinta y cinco...**117,25**

Por diferentes objetos canarios adquiridos en ciento veinte y seis pesetas según recibo número treinta y seis⁶...**126,00**

Por una colección de cráneos de Tasarte, otra ídem de instrumentos de piedra y nueve vasijas de Mogán, adquirido en seiscientos cuarenta y una

3.- Recibo firmado por Antonio Marrero Leal el 28 de junio de 1883, consta de:

Varios núcleos, puntas de lanza y un arpón de los esquimales. Una colección de hachas de España. Un vaciado de hacha pulimentada de los dólmenes de Bretaña. Dos vasijas etruscas de Corneto, Roma.

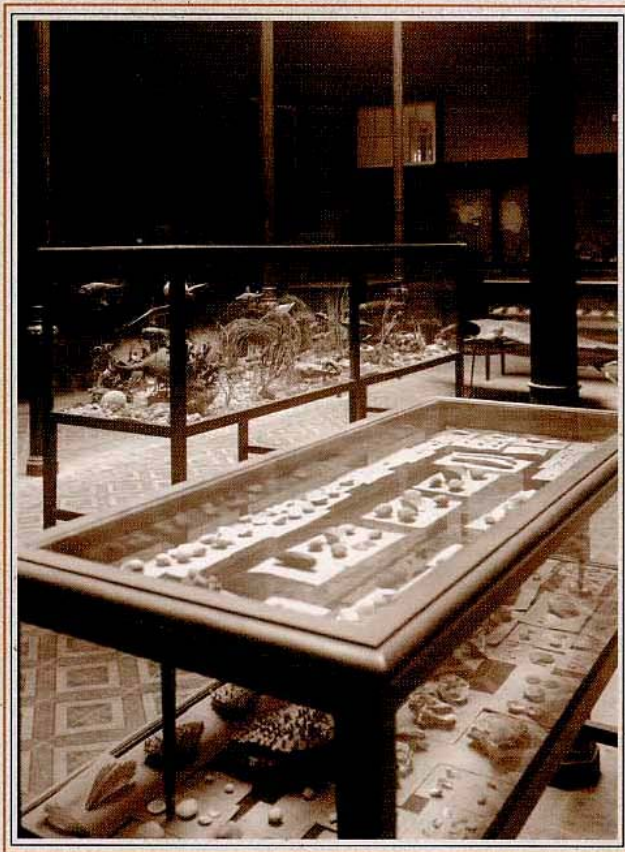
4.- Francisco Rodríguez Palenzuela firma recibo el 18 de septiembre de 1885 por:

Dieciocho cráneos de Tasarte. Una olla en madera de til. Varios bruñidores. Una aguja. Una piedra pulimentada. Una tapadera de Tirajana.

5.- Sin duda se trata de las piezas recogidas en Mogán por Víctor Grau-Bassas en marzo del mismo año de la cuenta, 1886. Ver *Noticias El Museo Canario*, n.º 7, pág. 8-9.

6.- El 21 de agosto de 1885, Francisco Suárez Rivero vendió a Gregorio Chil:

Dos piedras pulimentadas para bruñir. Un cráneo de La Angostura. Dos pintaderas de Gáldar. Siete cráneos y una pelvis de La Isla.



pesetas según recibo número treinta y siete...**641,00**

Por un esqueleto, doscientos once cráneos y varios otros objetos canarios adquiridos en cuatrocientas veinte pesetas según recibo número treinta y ocho⁷...**420,00**

Por seis jarros canarios, cuatro pintaderas, dos molinos y otros objetos adquiridos por ciento sesenta pesetas según recibo número treinta y nueve⁸...**160,00**

Por ochenta cráneos completos, varios pedazos de momias, siete jarros, entre ellos algunos completos, tres pintaderas y otros objetos adquiridos en



doscientas cuarenta y cinco pesetas según recibo número cuarenta...**245,00**

Por dos momias en buen estado, varios paquetes de telas y cueros curtidos, una piedra pulimentada, un esqueleto, dos jarras grandes y otros objetos⁹ adquiridos en ochocientas treinta pesetas según recibo número cuarenta y uno...**830,00**

Total...8.439,50

Asciende esta cuenta a la cantidad de ocho mil cuatrocientas treinta y nueve pesetas cincuenta céntimos.



Las Palmas de Gran Canaria, junio 11 de 1886.

El Director de El Museo Canario.

Gregorio Chil.



Fotografía: Archivo de El Museo Canario

7.-El recibo especifica, además de los (nada más y nada menos) doscientos once cráneos, cuatro sacas de huesos y dos jarros enteros "todo ello encontrado en las cuevas de los canarios".

8.-A esto hay que añadir once cráneos y tres sacas con huesos, según el recibo.

9.-Consta en el recibo que esos "otros objetos" son quince sacas de restos humanos, siete pintaderas, "mazos de cabos y liñas" y varios pedazos de momias.

Domingo Doreste

Periodista en Salamanca (I)

por María del Carmen García Martín



DIOS Y PATRIA

NOVELA-EXPRESS

(Enésima edición, corregida y disminuida)

PROLÓGO

QUE me aspen, me he dicho muchas veces, antes de caer en la tentación de tomar la pluma para repetir sabidas cantilenas ó misérrimos lugares comunes, de esos que sirven á tantos para abarrotar libros y periódicos. No habría Cisneros ni Omar tan resueltos como yo los pidiera para dar en el fuego con la gárrula é insustancial balumba de escritos que nos abruma. Pero por esta vez he caído de mi presuntuosa resolución y he apechugado como tantos otros con el pecadillo de tomar camino trillado. Absuélvame el lector, y apechugue también si quiere con la siguiente vulgarísima historieta, cuyo número de orden en la lista de los plagios no he logrado inquirir.

CAP. I.

Era Andrés estudiante de Salamanca allá por el 72, cuando yo también lo era. Le llamábamos *Retintín*, no sé por qué, como no fuera por esa tendencia instintiva que siguen los muchachos, de distinguir con motes á todo aquel que ofrece alguna singularidad, física ó moral. Y con efecto, *Retintín* era el carácter más complejo, indescifrable y contradictorio que he visto. La Farmacopea Divina realizó en aquella alma el milagro de fundir y hermanar lo irreconciliable: para mí era *Retintín* una paradoja viviente.

12

Ninguno de los escritos alusivos a la vida y a la obra —tanto literaria como social o política— de Domingo Doreste Rodríguez (Las Palmas de Gran Canaria, 1868-1940) han obviado su trascendental paso por la Salamanca de Miguel de Unamuno. Diversas han sido las fechas que los estudiosos han proporcionado como inicio de su carrera universitaria, aunque la más reiterada ha sido la de 1895, sin duda alguna siguiendo la afirmación realizada por Juan Rodríguez Doreste en la biografía dedicada a su tío, en 1978: «*Debió llegar a Salamanca en el curso 1895-96, pues le oí decir algunas veces que el retraso en comenzar su carrera de Derecho lo había compensado haciéndola apretadamente en cuatro años —los cuatro cursos 95-96, 96-97, 97-98 y 98-99—*»¹. Tras consultar el expediente académico² del, por aquel entonces, estudiante de Derecho, hemos podido comprobar que Doreste comenzó sus estudios salmantinos en el curso 1893-1894 —con el preparatorio de Derecho, en la Facultad de Filosofía y Letras— en el que superó las asignaturas: Literatura General Española, Historia Crítica de España y Metafísica. En todas obtuvo la calificación de Sobresaliente, calificación que será constante en los años sucesivos —a excepción de la asignatura de Derecho Penal, del curso 1896-1897, en la que obtuvo Notable³—. Se ha de concluir este breve apartado dedicado al objeto de su marcha a Salamanca indicando que su brillante expediente se completa con numerosas menciones honoríficas y premios extraordinarios.

La ciudad con la que se encontró Doreste a finales del siglo XIX estaba definida por ciertos elementos significativos analizados, con gran acierto, por Jean Claude Rabaté en su obra *1900 en Salamanca: guerra y paz en la Salamanca del joven Unamuno*⁴: los conflictos sociales y sus remedios —el socialismo, el catolicismo social, el movimiento asociativo republicano-obrero—; las controversias entre los liberales y los católicos

AQUELLOS AÑOS INICIALES EN SALAMANCA FUERON LOS QUE CONFIGURARON LA VERDADERA PERSONALIDAD DEL LUEGO CONSIDERADO "HUMANISTA CANARIO"

—encabezados por el padre Cámara—; las disputas surgidas entre la Iglesia y la Educación, sobre todo universitaria; las enseñanzas de Miguel de Unamuno⁵; el regeneracionismo; etcétera. No nos ha de sorprender —tras este nimio repaso a las cuestiones que gozaron de mayor vitalidad en Salamanca mientras Doreste estudió— el rumbo que tomaron luego sus reflexiones, no sólo en materia literaria, estética o filosófica. Polémicas suyas —ya de sobra conocidas— como la iniciada en enero de 1925 con el título *Frente al socialismo*⁶, o la motivada a partir de la publicación

1.-RODRÍGUEZ DORESTE, Juan. *Domingo Doreste, «Fray Lesco» (la vida y la obra de un humanista canario)*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, 1978, pág. 28.

2.-Depositado en las dependencias de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.

3.-Este dato resulta a todas luces revelador, pues no se ha de olvidar que, precisamente, en enero de 1897 once estudiantes de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca firmaron una denuncia contra las explicaciones de su profesor, el catedrático Pedro Dorado Montero, por considerarlas «contrarias a la religión católica». En junio del mismo año ocurre algo similar cuando los alumnos descubren que Dorado Montero figura en el tribunal de Derecho Penal para los exámenes de final de curso. El nombre de Doreste no aparece en la lista de los once alumnos «rebeldes», pero se ha de tener en cuenta que —por aquel entonces— el canario mantenía contactos con el Padre Cámara, enemigo hostil del profesor que, guiado por su libertad de cátedra, profería «herejías» en clase, y que entre sus documentos hemos hallado un fragmento manuscrito de la denuncia presentada al Obispado de Salamanca en enero de 1897.

4.-Salamanca: Universidad de Salamanca, 1997.

5.-D. Doreste se matriculó, durante el curso 1997-1998, en la asignatura Lengua Griega, impartida por el escritor vasco.

6.-Vide al respecto: GARCÍA MARTÍN, María del Carmen. "Análisis de los escritos socialistas de Domingo Doreste". *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2000). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2002, pág. 1279-1291.



de sus *Cartas a un católico*⁷ en 1931, ambas contra los eclesiásticos escritores de *El Defensor de Canarias*, alojan sus más hondas raíces en aquellos años iniciales en Salamanca, los años que configuraron la verdadera personalidad del luego considerado «humanista canario».

Doreste destacó apenas llegó a Salamanca. Primero por su excelente expediente académico; luego, por su vinculación al convento dominico de San Esteban –centro en que se movió la escuela teológico-jurídica de Salamanca entre los siglos XVI y XX–; y, en tercer lugar, por su actividad manifiesta en la Academia de Santo Tomás, verdadero centro de debate cultural y científico, en cuyo Libro de Actas consta como vicepresidente desde el 24 de octubre de 1896. Sumido en este contexto, relacionado con los principales focos de interés social, cultural, po-

lítico y religioso, no le fue difícil al canario iniciar, primero ocasionalmente, luego con secciones fijas, su particular y fecundo paso por la prensa salmantina.

Aunque hemos tenido alguna referencia acerca de ciertas colaboraciones de Doreste en periódicos insulares como *Los jueves de la revista* –semanario redactado por los «Jóvenes católico-canarios» vinculados a la Juventud Católica–, la *Revista de Las Palmas* o *El Tradicionalista*, éstas aún no han sido localizadas; de ahí que valoremos como primer escrito suyo publicado un cuento aparecido en el periódico salmantino *El estudiante de Salamanca*, del que fue director y co-fundador. El cuento lleva por título *Dios y Patria: Novela-Express (enésima edición, corregida y disminuida*⁸), y en él su autor trata un hecho de *intra*historia emplazado en el período de las guerras coloniales. A través de la situación vivida por el protagonista de la narración –joven que pierde la fe en las ideas tradicionales de la grandeza patria– traza el fiel bosquejo de una crisis que afectaba a todos los elementos de la nación: a la economía, a la monarquía, al sistema imperial-colonial, al sistema

DORESTE ESPOLEÓ LA DORMIDA CONCIENCIA DE SUS POTENCIALES LECTORES

canovista de los partidos de turno; pero, sobre todo, a la ideología. Pese a su atonía, el protagonista del cuento termina sus días en Filipinas, convertido en fraile. Así, el cuento termina con el júbilo de su autor, que grita: «¡Bienaventurados los que luchan y vencen!». De esta manera Do-

7.-Vide al respecto: GARCÍA MARTÍN, María del Carmen. *Cartas a un católico*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2000.

8.-*El estudiante de Salamanca*, 5 de diciembre de 1896; publicado luego en el *Diario de Las Palmas*, 9 de enero de 1897.

reste participó en el análisis de lo que –tras 1898– se llamó «el problema de España», es decir, de la reflexión sobre «los males de la patria», en correspondencia con la «crisis de la conciencia española», iniciada desde el mismo año de la revolución de 1868. Al aplaudir a los que «luchan y vencen», Doreste abogó por terminar con la desidia que afectaba a los más jóvenes y que parecía la culpable del estado de postración en que se hallaba el país, y, en última instancia, espoleó la dormida conciencia de sus potenciales lectores.

En su libro citado, Jean Claude Rabaté determina la existencia de cuatro números de *El estudiante de Salamanca*: dos en 1896 y dos en 1897. Sin embargo, hasta el momento sólo se ha encontrado uno, que tiene la fecha de 5 de diciembre de 1896 y «carácter de álbum»⁹. El epígrafe que sigue al título presenta de manera evidente cuál fue la orientación ideológica de la nueva publicación: «La Juventud Escolar de Salamanca dedica el presente número extraordinario a los heroicos soldados que en Cuba y Filipinas dan su sangre por la integridad y la honra nacionales». El contenido de cada uno de los textos distribuidos a lo largo de sus cuarenta y nueve páginas es semejante. Títulos como «¡Aún hay patria!», de Francisco Chacorren; «La España de siempre», de Mariano Amador; «¡Viva España!», de Ángel Núñez; «El abrazo de un héroe», de Juan Domínguez Berrueta; «Patriotismo y caridad», de Enrique Esperabé Arteaga; «De vuelta de la guerra», de Ramón F. Campoamor; «El soldado español», de Melchor Núñez, entre otros, ofrecen una visión exaltada de la situación histórica contemporánea, ajena a lo que luego se convirtió en el «desastre de 1898».

El estilo de los escritos es variado, y va desde la prosa a la poesía, del comentario histórico al

meramente periodístico, de la narración al pensamiento corto. Sólo al final del número aparecen referencias a la actividad exclusivamente estudiantil: en la página cuarenta y siete se da la noticia de que la tuna escolar recorrió las calles de Salamanca, y en la cuarenta y ocho se describe la velada artístico-musical organizada por los estudiantes en el Teatro del Liceo, ambos actos con el propósito de recaudar dinero para los heridos en las guerras de Cuba y Filipinas. Finalmente, el boletín concluye con la partitura de la «Polka burlesca», de Felipe Espino.

En ningún punto de este número extraordinario de *El estudiante* se da a conocer el nombre del director de la publicación, así como tampoco se informa acerca de quiénes fueron sus fundadores y principales artífices. Sin embargo, gracias a una carta dirigida por doña Emilia Pardo Bazán –el día 1 de diciembre de 1896– a *El estudiante*, sabemos que los instigadores fueron Domingo Doreste, Rafael Massieu y de la Rocha, Andrés Alós y Cabrera y León J. Ibáñez. La consideración de Doreste como director del diario la extraemos de los encabezamientos de otras dos cartas dirigidas a él, una de don Benito Pérez Galdós, en la que se lee: «Sr. Don Domingo Doreste y compañeros»¹⁰, y otra firmada por un tal Grandes. En ésta se le distingue como «Sr. Director de “El Estudiante de Salamanca”»¹¹.

9.-“Advertencias”. *El estudiante de Salamanca*, 5 de diciembre de 1896, pág. 47.

10.-Carta fechada en Madrid el 20 de noviembre de 1896.

11.-Carta fechada en Santiago de Compostela el 9 de diciembre de 1896.

EL NUEVO MUSEO CANARIO

El pasado mes de mayo dio por concluido su trabajo el jurado designado para evaluar el concurso de ideas para la ampliación de El Museo Canario, tras analizar exhaustivamente los 59 anteproyectos recibidos, procedentes de estudios de arquitectura de diversos lugares de la geografía nacional.

El primer premio del concurso fue adjudicado a doña Fuensanta Nieto y don Enrique Sobejano, que integran un prestigioso estudio radicado en Madrid y que han sido galardonados en numerosas ocasiones. Entre otros muchos proyectos, son autores del Auditorio y Palacio de Congresos de Mérida, el Palacio de Congresos y Exposiciones de Pamplona, el Palacio de la Ópera de Oslo, el Rectorado de la Universidad de Vigo, el Polideportivo de Aranjuez, el Museo y la Sede institucional de Madinat Al Zahra (Córdoba), la ampliación del Museo de Escultura de Valladolid y la rehabilitación del Castillo de La Luz, en Las Palmas de Gran Canaria.

El premio que les ha sido otorgado en nuestro concurso y que lleva aparejado el encargo del proyecto básico de ejecución, al menos en una primera fase, fue justificado por el jurado porque “el proyecto, además de sus indudables valores arquitectónicos, presenta una magnífica estrategia para su ejecución por fases, al actuar de forma independiente en cada una de las propiedades existentes en la manzana, pudiendo además ajustarse al programa museográfico que se irá proporcionando. Es de destacar la forma y situación del patio de entrada, que articula con facilidad el uso de cada uno de los edificios existentes en la situación actual o una vez renovados. Asimismo, debe señalarse la sugerencia planteada por el proyecto como *suma de casas*”.

Efectivamente, el proyecto distribuye la manzana de inmuebles donde se ubica nuestra institución en seis “unidades de actuación”, susceptibles de ser tratadas individualmente o de ser agrupadas en las

diferentes fases del proceso de ampliación.

Uno de esos módulos está constituido por un gran patio que, a modo de plaza interior, permitirá la conexión entre todos los demás bloques haciendo de distribuidor y al propio tiempo escenario central de la totalidad de las futuras dependencias.

El proyecto es simultáneamente respetuoso e innovador. Respetuoso porque plantea la rehabilitación de las dos casas primigenias de El Museo (situadas en las calles Doctor Chil y Doctor Verneau), previendo la recuperación de la imagen propia de la museografía decimonónica, así como la conservación de la práctica totalidad de las fachadas del conjunto.

E innovador porque propone la sustitución y reconstrucción de las dos fincas menos valiosas y más adulteradas (las situadas en la esquina de las calles

Luis Millares y López Botas y en la parte posterior de la primitiva vivienda del Dr. Chil, que fue ya en su día demolida y reconstruida) por obras de nueva planta, contemporáneas y funcionales.

La obra completa, que se ha distribuido en cuatro fases, permitirá a nuestra institución disponer de unos 11.300 metros cuadrados de superficie, sin que se rebase la altura máxima de los

actuales inmuebles, dado que se excavarán dos alturas de sótano en las zonas en que ello sea factible, para obtener un volumen de casi 12.000 metros cúbicos destinados a almacenes, depósitos e instalaciones.

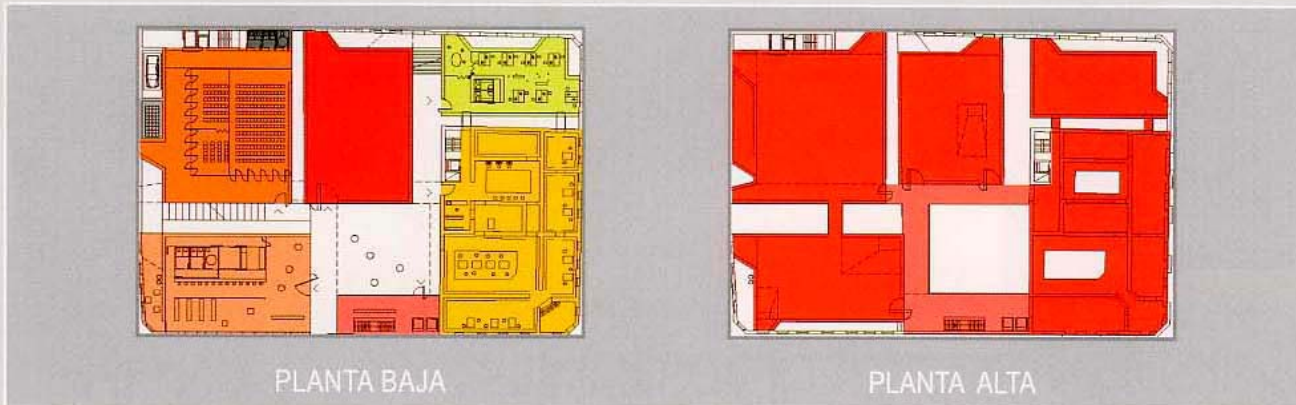
Las dos primeras fases de la intervención, que El Museo pretende abordar a la mayor brevedad, afectan a los inmuebles que son hoy de su propiedad, quedando diseñadas pero pendientes de ejecución las otras dos etapas, que podrán ser afrontadas de acuerdo con las futuras disponibilidades.

Una vez concluidas las obras, nuestra Sociedad Científica dispondrá de todas las instalaciones que deben hoy exigirse a un establecimiento de sus características: salas de exposiciones —con 3.000 metros cuadrados—, salas de lectura, salón de actos, taller



para actividades escolares, salas para investigadores, áreas de descanso, tienda, librería, cafetería y restaurante, además de las zonas destinadas a administración, archivos y talleres. Todo ello unido a la dotación de accesos, ascensores y servicios habilitados para todo tipo de público.

En estos momentos El Museo Canario está evaluando los costes, los plazos y las vías de financiación, con el objetivo puesto en redactar el proyecto de ejecución de su primera fase, para acometerlo en cuanto sea posible.



COMPOSICIÓN DEL JURADO

Presidente

Don Juan José Cardona González, concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por delegación de don José Manuel Soria López, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales

Don José Setián Tamés, director técnico del Área de Planeamiento y Gestión de la Sociedad de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, por delegación de don Juan José Cardona González.

Don Víctor Montelongo Parada, presidente de la Sociedad Científica El Museo Canario.

Doña Ana Kursón Ghattas, presidente de la Demarcación de Gran Canaria del Colegio de Arquitectos de Canarias.

Don Juan Carlos Ojeda González, arquitecto designado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Manuel de las Casas Gómez, arquitecto de prestigio nacional elegido por los concursantes.

Don José Morales Sánchez, arquitecto de prestigio nacional elegido por las tres instituciones convocantes del concurso.

Secretario

Don Diego López Díaz, director-gerente de la Sociedad Científica El Museo Canario.

PREMIOS ADJUDICADOS EN EL CONCURSO

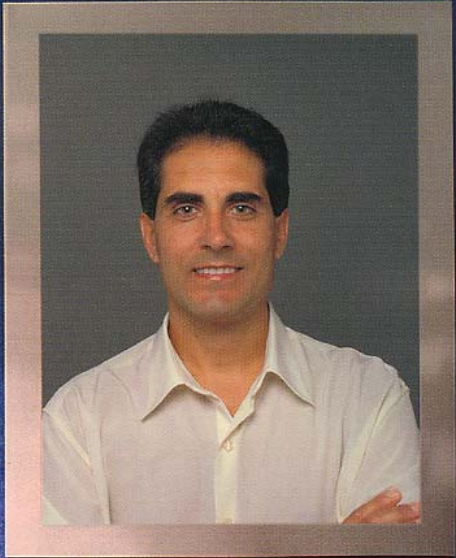
Primer premio (27.000 euros): doña Fuensanta Nieto de la Cierva y don Enrique Sobejano García.

Segundo premio (13.500 euros): don Juan Miguel Otxotorena Elizegi.

Tercer premio (9.500 euros): don David Negrín Gens, don Daniel Negrín Gens, doña Isabel Saavedra Guerra y doña Ruth Marrero Negrín.

Accésits (3.000 euros cada uno):

- doña Elena Casanova García y don Jesús Hernández Mayor.
- doña Mónica Esteban González, don Rafael Mateo Escobedo de la Riva y don Spartaco Paris.
- don Nicolás Carbajal Ballell, don Rodrigo Carbajal Ballell, doña Simone Solinas y don Gabriel Verd Gallego.



Lanzarote

1. Huey de Arriba, inv. 1914, 575
2. Huey de Arriba, inv. 1914, 575



VASIJAS, PINTADERAS, ÍDOLOS... Y TÚ, IGUAL DE VALIOSO.
MIRA DESDE DENTRO



*heredarás ~~la~~ historia
tu*

SER SOCIO DE EL MUSEO ES APOSTAR POR LA DEFENSA Y EL ESTUDIO DEL ACERVO HISTÓRICO DE CANARIAS

APUNTES SOBRE LOS ALTARES EFÍMEROS EN EL CORPUS DE LA OROTAVA

Lorenzo Santana Rodríguez

El 14 de enero de 1576 doña Ana de Vergara, viuda de Niculoso de Ponte, regidor que había sido de la isla de Tenerife, y vecina en el lugar de La Orotava, otorgó una escritura notarial en estos términos: *digo que por cuanto por visita que el señor arcediano de Canaria hizo en este lugar en la iglesia parroquial de ella mandó por visita que la fiesta que en cada un año se hiciese el día de Corpus Christi la procesión saliese de la dicha iglesia fuese y pasase por la calle donde están las casas de mi morada subiendo y abajase a la plaza y calle de Luis de San Martín y Alonso Calderón y otros y fuese por las calles que solía ir hasta volver a la dicha iglesia y en la fiesta de Corpus Christi pasado se hizo y cumplió...*

Tras exponer la materia del asunto pasa a dar poder a Tomás de Guzmán, almojarife de la isla de Gran Canaria, para que en su nombre se persone ante el obispo, o ante su vicario general, a fin de que éstos ordenen *que los curas y beneficiados de la dicha iglesia de este lugar cumplan el dicho mandato de la visita en razón del ir y pasar la dicha procesión por la dicha calle.*

Doña Ana manifestaba un gran interés en que el itinerario de la procesión del Corpus fijado por el visitador se perpetuase, y en consecuencia deseaba la confirmación episcopal. La razón de este deseo se encuentra esbozada en esta misma escritura, cuando al referirse a posibles reclamaciones de terceros dice: *para que en todo haya cumplimiento*

y se efectúe el ir y pasar la dicha procesión por la dicha mi calle atento la comodidad que en ello hay y el ornato del dicho lugar y otras muchas causas que hay para que se deba hacer¹.

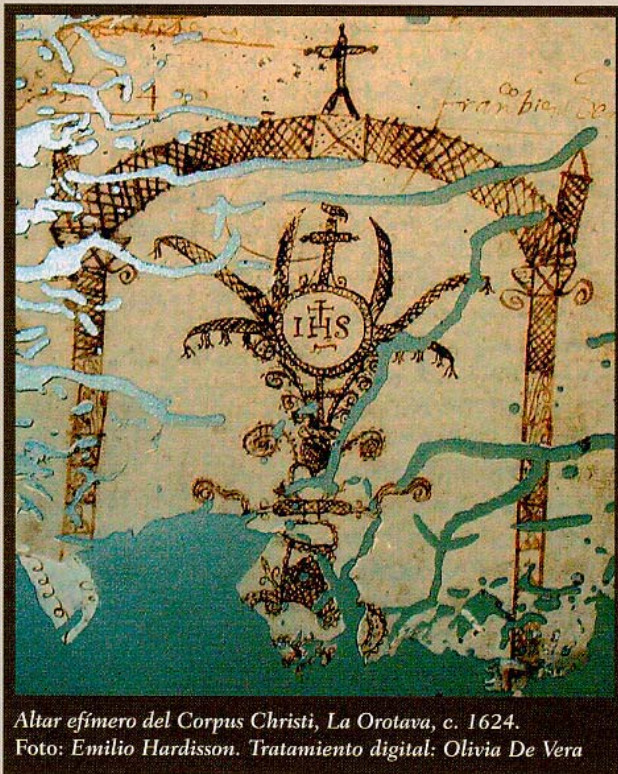
No se conserva en el archivo parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de La Orotava la documentación relativa a la visita del arcediano de Canaria, ni al cambio del itinerario de la procesión del Corpus, por lo que este documento es la única prueba que hasta ahora tenemos sobre el mismo. Sin embargo, creemos posible explicar las motivaciones de doña Ana de Vergara, pues bajo el epígrafe de "ornato" de su calle, no creemos que se refiera simplemente a la magnificencia de sus casas, sino a la decoración que los vecinos hacían en las mismas con ocasión de la fiesta.

Queremos dar a conocer dos documentos que ilustran algunos aspectos del ornato de los altares efímeros que los particulares realizaban en el recorrido de la procesión. Un indicio de la riqueza ornamental de los mismos se puede colegir de un documento fechado en la ciudad de La Laguna el 21 de junio de 1645. En él, fray Domingo de Herrera, vicario general de los dominicos en Canarias, declaró *que se daba por contento y entregado de Baltazar Escudero vecino de lugar de La Orotava de la imagen de Santo Tomás de Aquino que el susodicho hubo del convento de lugar de La Orotava a su casa para ponerlo en el altar que hizo en la puerta de su casa hasta² que pasase la procesión del Corpus Christi³.*

1.-Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (en adelante: AHPT). Escribanía de Juan Núñez Jaimes, Protocolo notarial (en adelante: PN) 239, fol. 187r-187v.

2.-En el texto se lee *ata*, lo cual parece una errata del escribiente.

3.-AHPT. Escribanía de Francisco de Mirabal Ribero, PN 1247, fol. 278.



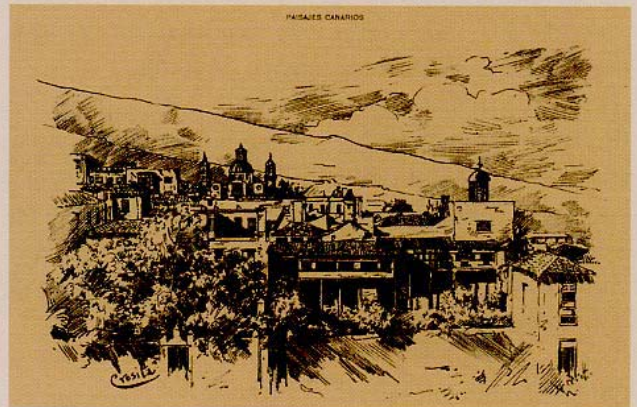
Altar efímero del Corpus Christi, La Orotava, c. 1624.
Foto: Emilio Hardisson. Tratamiento digital: Olivia De Vera

El religioso que recibe la imagen no es un desconocido para la historiografía del arte en Canarias. Por la similitud de las firmas sabemos que es el mismo fraile dominico que en 1633 puso, en la ciudad de La Laguna, a Juana de Herrera, su esclava mulata, de aprendiz del *oficio de dorar retablos e imaginería y otras cualesquier obras* con la pintora y doradora Ana Francisca, natural del Realejo de Arriba⁴. Esclava ésta que, una vez liberada, sabemos que ejerció su oficio en Tenerife, pues consta documentalmente que en 1652 doró las andas de la imagen del Santo Nombre de Jesús de Tegueste el Viejo⁵. Fray Domingo mantuvo una estrecha relación con la pintora Ana Francisca hasta el final, pues ésta, al fallecer el 14 de junio 1645, le dejó por su albacea, dándole plenas facultades para disponer de sus bienes, pues no dejó herederos. Esta relación entre el receptor de la imagen y estas dos artistas, dedicadas a las labores pictóricas, nos plantea la duda de si acaso en estos altares efímeros

de La Orotava se acompañaban lienzos pintados junto con las esculturas. Hoy en día, estos altares "callejeros" que adornan el trayecto de las procesiones de Corpus sólo tienen, por lo general, esculturas y adornos vegetales, como los que cada año se hacen en Sevilla⁶. El uso de cuadros pintados al óleo es bastante restringido, creemos que por el inconveniente que supone el exponerlos a la intemperie.

Sin embargo, en el siglo XVII no existían tantos reparos en exponer los óleos a las inclemencias del tiempo. En el Corpus de Roma se colgaban lienzos en las calles, costumbre ésta que pasó a las principales ciudades españolas⁷. El uso de cuadros al óleo en estos altares efímeros, dentro del ámbito del mundo hispano, consta gráficamente, por poner un ejemplo, en una colección de lienzos que recogen la celebración del Corpus en la ciudad del Cuzco, pintados en la segunda mitad del Seiscientos⁸.

Esta duda sobre el uso de labores pictóricas en los altares efímeros del Corpus orotavense se basa en nuestra extrañeza por las circunstancias de la devoción de la imagen de Santo Tomás de Aquino. En principio, parece más lógico que la entrega se hubiera efectuado en La Orotava, y en manos del prior del convento de dicha villa. El cambio de



Crosa, Diego (Crosita). "Un rincón de La Orotava".
Revista Gente Nueva, n°68, 30-03-1901.

4.-PERALTA SIERRA, Yolanda y SANTANA RODRÍGUEZ, Lorenzo. "Mujer y arte en Canarias. Las primeras mujeres artistas en Tenerife: Juana Gallega, Ana Francisca y Juana de Herrera", XV Coloquio de Historia Canario-Americana (2002), en prensa.

5.-RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita. "Pintoras doradoras tinerfeñas: Ana Francisca", V Coloquio de Historia Canario-Americana (1984), tomo II (1ª parte), pág. 351. PERALTA SIERRA, Yolanda y SANTANA RODRÍGUEZ, Lorenzo, op. cit.

6.-Boletín de las cofradías de Sevilla, año XLIII, n° 521, pág. 17-22.

7.-La Procesión del Corpus Domini en el Cuzco. Sevilla: Unión Latina; Fundación El Monte; Maison de L'Amérique Latine de Monaco; Universidad de La Rábida, 1996, pág. 49.

8.-Ibidem.

lugar, y la intervención de fray Domingo de Herrera, acaso estén apuntando en esta dirección, aunque carecemos de datos documentales que avalen este supuesto.

Lo que sí podemos aseverar es que este recibo sirve de prueba, por extensión, y a falta de datos en contrario, de que los conventos prestaban sus imágenes para estos altares efímeros del Corpus.

El segundo documento que deseamos reseñar es gráfico. Se trata un dibujo que hemos descubierto en un protocolo notarial de La Orotava, correspondiente al año 1624⁹. Aunque carcomido por los insectos xilófagos, que tantos estragos han hecho en la documentación del valle de Taoro, este dibujo a pluma parece representar un altar de descanso para la procesión del Corpus. En Canarias son muy escasos los dibujos, grabados o pinturas que reflejen las obras de arte efímero, lo cual nos decidió a dar a la luz este dibujo en cuanto lo vimos por vez primera.

Bajo un arco rematado con una cruz se halla colocada una custodia monumental, adornada con flores y ramas. En la parte que correspondería a la sagrada forma vemos una representación de la misma, con el anagrama de Jesús, coronado por una cruz. En su parte inferior se aprecia un espacio en blanco, rodeado por una cenefa, lo que podría ser el cojín donde se colocaría la auténtica custodia.

El dibujo parece ser de época, y la tinta es como la usada en los documentos del protocolo, por lo cual, con todas las reservas propias del caso, podríamos estar ante una representación de un altar de descanso del Corpus de La Orotava de aquella época, o a lo menos, ante un proyecto.

Quienes manejan los antiguos protocolos notariales están acostumbrados a encontrar poemas y dibujos en los mismos, como si fueran *grafittis* de la antigüedad. Estos dibujos ya han merecido alguna

atención por parte de los investigadores del ámbito canario. Recientemente se han recopilado algunos que representan barcos, procedentes de los protocolos notariales de Garachico, correspondientes al siglo XVI¹⁰; y en otra ocasión dimos a conocer uno en que se aprecia a un caballero del siglo XVI, y que se halla en un protocolo notarial del Realejo¹¹.

Estos altares, ya fueran de descanso, como los que aún hoy se hacen en el Corpus de Mazo, en la isla de La Palma, y en San Juan del Reparo, en la de Tenerife, o simplemente para adornar las fachadas de las casas, contribuyendo así a la magnificencia y alegría de la procesión, eran algo característico en el Corpus de la época, como sucedía, por poner un ejemplo, en el de la ciudad de Sevilla¹².



Corpus de La Orotava de 1929.
Foto: Anselmo Benítez. Archivo de El Museo Canario

9.-AHPT. Escribanía de Francisco Bienvenido, PN 2818, portada del cuaderno 14 de escrituras públicas.

10.-*Documentos para la historia de Canarias. V. Navíos y gente de mar, Siglos XVI-XVIII*. Santa Cruz de Tenerife: Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, 2000.

11.-SANTANA RODRÍGUEZ, Lorenzo, "El tríptico de Santiago del Realejo". *Aislados*, suplemento *Vivir en Canarias*, del diario *El Mundo*, 18 de febrero de 2000.

12.-LLEÓ CAÑAL, Vicente. *Fiesta grande: el Corpus Christi en la historia de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1992, pág. 52-61.



PÁGINAS

DE ARQUEOLOGÍA CANARIA

BREVES

- ▶ Expolio y destrucción de uno de los paneles de grabados del Pico de Bejenado, isla de La Palma (*Canarias* 7, 30-06-2003; *El Día*, 24-06-2003).
- ▶ El Cabildo de la isla de La Palma adquiere la propiedad del yacimiento del Tendal, San Andrés y Sauces (*La Gaceta*, 28-08-2003; *El Día*, 29-08-2003).
- ▶ Dos momias guanches de la Colección Casilda, que se encontraban en el Museo Municipal de Ciencias Naturales de Necochea, Argentina, regresan definitivamente a Tenerife (*Diario de Avisos*, 28/29-08-2003, 01-09-2003; *La Gaceta*, 28-08-2003, 01/04-09-2003; *El Día*, 28-08-2003, 01-09-2003; *Canarias* 7, 29-08-2003, 02/04-09-2003; *La Provincia/Diario de Las Palmas*, 28-08-2003 / 04-09-2003; *La Opinión de Tenerife*, 28/29-08-2003 / 01-09-2003; *canariasahora.com*, 04/05-09-2003).
- ▶ Comienza la instalación de la cubierta del Parque Arqueológico Cueva Pintada, Gáldar, Gran Canaria (*La Provincia/Diario de Las Palmas*, 12-06-2003; *Canarias* 7, 24-06-2003 / 25-07-2003).
- ▶ Aparecen restos arqueológicos durante la realización de las obras de la primera fase de construcción del Museo de Zonzamas (Lanzarote), sede del futuro Museo Arqueológico Insular (*Canarias* 7, 13-07-2003, 19-07-2003, 29-07-03; *La Provincia/Diario de Las Palmas*, 29-08-2003).

NUEVAS PUBLICACIONES

- ▶ BALLESTER, X. "Para una fonología de la lengua de los guanches". *Revista de Filología*, nº 21. Valencia, Enero 2003.
- ▶ BETANCOR QUINTANA, G. *Los canarios en la formación de la moderna sociedad tinerfeña: integración y aculturación de los indígenas de Gran Canaria (1496-1525)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2002.
A través de la consulta de las fuentes documentales de principios del siglo XVI, G. Betancor ofrece una amplia visión del modo en el que un sector concreto de los *antiguos canarios* –aquel que participa en la conquista de Tenerife y se instala en esta isla– se integra en las nuevas formas de vida que se imponen en el archipiélago con el dominio castellano.

- ▶ *EL PAJAR*: Cuaderno de Etnografía Canaria. II Época, nº 16. La Orotava, Agosto 2003. Monográfico dedicado a "La cultura de la mar" donde tienen cabida cinco artículos relacionados con la prehistoria y la arqueología de las islas. Estos trabajos se abordan desde distintos puntos de partida, unos con enfoques metodológicos puramente arqueológicos y otros donde el estudio etnográfico se convierte en el hilo conductor del análisis.
- ▶ *ERES*: Revista de arqueología y bioantropología del Museo Arqueológico de Tenerife. Vol. 11. Santa Cruz de Tenerife, Junio 2003.
- ▶ *LE CANARIEN*: Manuscritos, transcripción y traducción. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2003. Cuidadísima edición de los dos manuscritos originales, y su correspondiente transcripción, de la crónica francesa de la conquista del archipiélago canario, con una nueva traducción de los textos "de acuerdo con criterios de rigor histórico y lingüístico". El trabajo ha estado bajo la coordinación y supervisión de Berta Pico, Eduardo Aznar y Dolores Corbella. La edición corre a cargo del Instituto de Estudios Canarios.
- ▶ PAIS PAIS, F.J. "Belmaco y el bando prehispánico de Tegalate". *ZORAS: revista del centro asociado UNED La Palma*. Santa Cruz de la Palma, Mayo 2003.




Las Palmas Bus
A LA VANGUARDIA DEL TRANSPORTE DESDE 1976

**VEINTICINCO AÑOS NO SON NADA...
 ...SI NO FUERA POR TODO LO QUE HEMOS CAMBIADO**




1976 2001

MÁS DE 200 VEHÍCULOS CADA DÍA MÁS SEGUROS, MÁS MODERNOS, MÁS CONFORTABLES

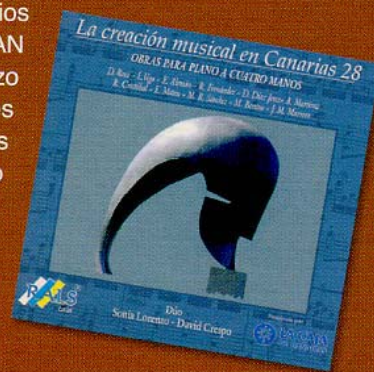
C/ AULAGA, S/N - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
 TEL. +34 928 277 812 / 277 999 FAX +34 928 225 243

ÚLTIMOS TÍTULOS DE “LA CREACIÓN MUSICAL EN CANARIAS”

Continuando sus tareas de recuperación de nuestro patrimonio musical, el sello RALS, que compartimos con COSIMTE, ha editado últimamente tres nuevos CD. Se trata de los números 28, 29 y 33 de *La creación musical en Canarias*.

Nº28

Obras para piano a cuatro manos. Recoge las creaciones de compositores canarios de las últimas generaciones, la mayoría interpretadas en el homenaje de PROMUSCAN al escultor Martín Chirino, celebrado en septiembre de 2002 a cargo de Sonia Lorenzo y David Crespo. Los compositores incluidos en este CD obedecen a inquietudes estéticas diferentes, desde la mirada retrospectiva hasta el diálogo con las nuevas tecnologías aplicadas a la composición. Se trata de Daniel Roca, Laura Vega, Eliseo Alemán, Ricardo Fernández, Dori Díaz Jerez, Alberto Martínez Ramos, Raquel Cristóbal, Enrique Mateu, Moisés R. Sánchez, Manuel Bonino y Juan Manuel Marrero, autor este último que establece un diálogo entre los pianistas y el soporte electroacústico. Este CD ha sido patrocinado por La Caja de Canarias e incluye un libreto elaborado por Lothar Siemens.



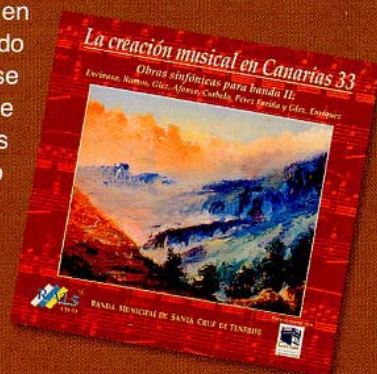
Nº29

Obras para piano de Teobaldo Power. A cargo del pianista tinerfeño Gustavo Díaz Jerez, recuperamos el grueso de la producción pianística de Teobaldo Power (1848-1884) en un moderno registro digital: la versión original de sus Cantos Canarios, obra concebida para este instrumento, así como otras piezas de excelente factura. En todas ellas se pone de manifiesto el virtuosismo técnico y el lirismo expresivo del autor, siendo dignas de consideración tanto la destacada interpretación del pianista como la perfecta calidad técnica de la grabación digital. Patrocinado por el Cabildo de Tenerife, contiene un libreto de Rosario Álvarez.



Nº33

Obras sinfónicas para banda II. Estas creaciones de compositores de Tenerife, en su mayoría destacados directores de banda, recogen temas del folklore canario, siendo frecuente el carácter extrovertido y luminoso. Y es que la creación para banda se hace eco del sentir popular además de formar parte de la vida municipal, del paisaje sonoro de las ciudades y pueblos isleños. Repiten en este CD los compositores Ramón González Enríquez, Aristides Pérez Fariña, Agustín Ramos Ramos y Francisco González Afonso. Junto a ellos, dos creadores de nueva generación completan el repertorio: Ángel Fernando Curbelo Jorge y José Manuel Encinoso Fernández. El patrocinio corresponde al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, cuya Banda Municipal, dirigida por Felipe Neri con participación de los propios autores, ha protagonizado este registro. Los textos son de la Dra. Rosario Álvarez.



Los CD de la colección RALS pueden adquirirse en la Tienda de El Museo Canario y en establecimientos especializados. Puede consultarse el catálogo comentado de los discos publicados en el apartado Rals del enlace *Publicaciones* en www.elmuseocanario.com

DE higos ENTRE LOS antiguos canarios

Jacob Morales Mateos / Teresa Delgado Darias

La colaboración de diferentes líneas de investigación en la reconstrucción de las formas de vida de las comunidades del pasado deben ser entendidas como un recurso ineludible para acceder a tal conocimiento. En este sentido, la paleocarpología y la bioantropología se constituyen en las presentes páginas como ejemplos de herramientas con las que profundizar en la formación social de los antiguos canarios. Concretamente se valora el estudio de los materiales arqueobotánicos, y en particular de las semillas de higo, recuperados en estructuras habitacionales y en piezas dentarias de la prehistoria de Gran Canaria.

Hasta el actual trabajo, la ausencia de métodos y especialistas en la recuperación y el estudio de restos arqueobotánicos había motivado la carencia de resultados positivos en lo referido al consumo de higos entre los antiguos canarios. Este hecho se debe entre otras razones al pequeño tamaño de sus semillas, que apenas llegan a medir 1,5 mm. de media, lo que impide su detección a simple vista. Tales características requieren por tanto del empleo de una metodología que permita la más completa recuperación de las posibles evidencias arqueobotánicas existentes en los sedimentos muestreados.

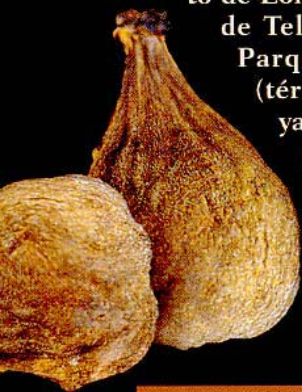
En el presente análisis han sido estudiadas una estructura de habitación procedente del yacimiento de Lomo los Melones (término municipal de Telde) y otras dos pertenecientes al Parque Arqueológico Cueva Pintada (término municipal de Gáldar), ambos yacimientos excavados en el año 2002 y cuyos resultados y dataciones serán publicados en breve.

Con el objetivo de obtener un registro de restos arqueobotánicos representativo, se optó por la re-

cuperación del sedimento extraído de las diferentes estructuras excavadas. Para ello se muestrearon aquellas áreas más propicias para el descubrimiento de evidencias derivadas de la manipulación y consumo de alimentos vegetales, como los hogares, agujeros de poste o basureros, donde los restos carbonizados son más abundantes.

En Lomo los Melones fueron analizadas 11 muestras de sedimento con un volumen total de 66 litros, mientras en el enclave de la Cueva Pintada se recogieron 101 muestras entre las dos estructuras, sumando 547 litros de tierra. En el presente momento se están llevando a cabo estudios más detallados sobre estos yacimientos donde se hace referencia a las dataciones y al contexto de estos descubrimientos. El presente texto es un avance divulgativo de los hallazgos y aún faltan análisis por efectuar, pero en un principio las tres estructuras presentan una tipología prehispánica y están asociadas a materiales arqueológicos que corresponden a momentos anteriores y contemporáneos al contacto europeo.

Para extraer las pequeñas semillas del sedimento recogido durante el proceso de excavación, hemos aplicado la técnica de la flotación en una máquina tipo Siraf. Esta técnica consiste en la introducción de las muestras en un depósito de unos 500 litros, con una corriente continua de agua que remueve la tierra y provoca que las semillas y otras evidencias arqueobotánicas salgan flotando debido a su menor densidad con respecto al sedimento. A continuación se efectuó el cribado de todos los restos arqueobotánicos flotados en una torre de cribas de 2, 1, 0,5 y 0,25 mm. consecutivamente, quedando las semillas de higo retenidas en la fracción de 1 y 0,5 mm. Por último se procedió a la identificación, utilizando para ello una lupa binocular de entre 10 y 20 aumentos y comparando el material arqueológico con semillas actuales de higo, recogidas en la isla. Hay que puntualizar



que no se pueden distinguir las diferentes variedades de higuera por su semilla, debiendo contentarnos con su identificación a nivel de especie, *Ficus carica*.

Las semillas recuperadas se encuentran en su totalidad en estado carbonizado. Presentan una forma ovoidal, con el ápice apuntado hacia un lado. Es muy característica de las semillas de esta especie una concavidad, que corresponde al hilo, presente en el borde del pico. El borde contrario es aquillado y recorre todo el lateral hasta la base de la semilla. En conjunto, presentan una amplia variación en cuanto al tamaño y la forma. Junto a las semillas, en una de las estructuras excavadas en el Parque Arqueológico Cueva Pintada, se recuperó un fragmento del pedúnculo de un fruto que muy probablemente pertenezca a un higo. Las características estrías y las dimensiones del fragmento, así como su aparición en un contexto con gran cantidad de semillas de higo parecen confirmar esta identificación.

Los resultados obtenidos a través del uso de esta técnica han sido muy positivos, obteniendo un abundante y variado material arqueobotánico que entre otros hallazgos, certifica la presencia de los higos dentro de las estructuras de habitación de los antiguos canarios.

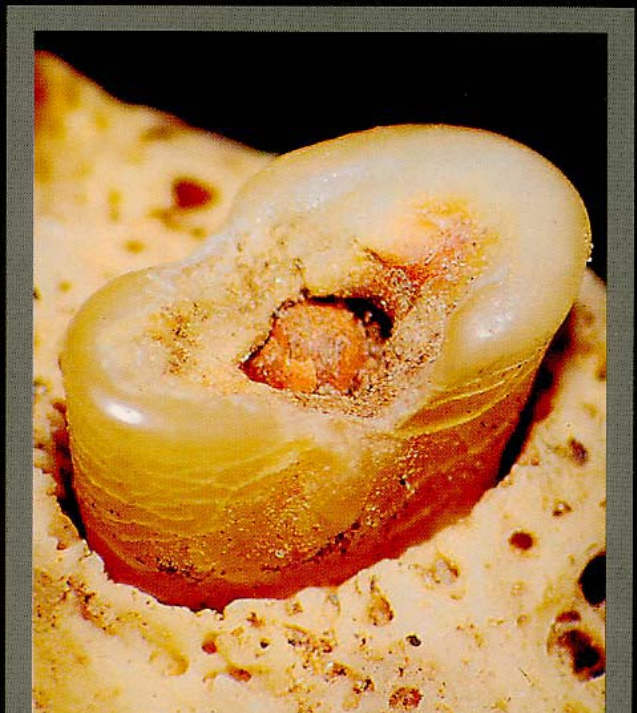
En Lomo los Melones, de 11 muestras estudiadas 6 proporcionaron semillas de higo. A pesar de que el pequeño número de muestras impide realizar estudios estadísticos coherentes, la dispersión de estos restos por distintos puntos de la estructura está indicando una presencia más que puntual de las semillas de higo. En total se identificaron 136 semillas, destacando una muestra de ocho litros en la que se recogieron 95 semillas.

En el caso del Parque Arqueológico Cueva Pintada hay que destacar la recuperación de semillas de higo en 95 de las 101 muestras analizadas. En una de las estructuras hay que señalar la presencia total de 903 semillas de higo, con una proporción media de 18 semillas por muestra y una concentración 3,6 semillas por litro de sedimento. En la otra estructura excavada se han recuperado 195 semillas, con una concentración por volumen y muestra menor que en la primera estructura.

Antes de interpretar esta información y explicar el número de semillas recuperadas, es necesario puntualizar que cada higo puede tener unas 1000 o 1500 semillas. Esto significa que con todas las semillas recuperadas en las tres estructuras excavadas no obtendríamos las suficientes para completar un solo higo, invalidando cualquier intento

de relacionar el número de semillas de higo con su importancia relativa en la dieta. Sin embargo, la amplia dispersión de las semillas por las distintas muestras y el número de éstas, que abarcan distintos espacios y momentos, designan a los higos como uno de los frutos más importantes dentro de las estructuras excavadas. En cualquier caso, para explicar estos datos son necesarios estudios más profundos relacionados con las causas y la forma en que se conservan estas semillas, incidiendo en los procesos deposicionales que provocan su preservación en un yacimiento arqueológico. A pesar de que por ahora sea muy comprometido interpretar el número de semillas y con ello la importancia cuantitativa de los higos en la dieta, la colaboración prestada por otras disciplinas permite contrastar estos datos. Este es el caso de la bioantropología y del espectacular descubrimiento de semillas de higo consumidas por antiguos canarios y aún presentes en sus dientes, que como el análisis general de su salud dentaria, que a continuación se presenta, permite confirmar la importancia de este fruto en la dieta prehistórica.

Como ya se ha mencionado, es el estudio de los sedimentos recuperados en contextos arqueológicos la principal fuente de aporte de evidencias paleocarpológicas (semillas arqueológicas), pero otra vía que nos acerca al testimonio directo de los alimentos consumidos por un grupo humano es el análisis de la dentición. La existencia de amplias caries o la exposición de la cavidad pulpar del diente por diversos motivos —como un severo



Semilla de *Ficus carica* inserta en la cavidad pulpar dental de un individuo de Temisas.

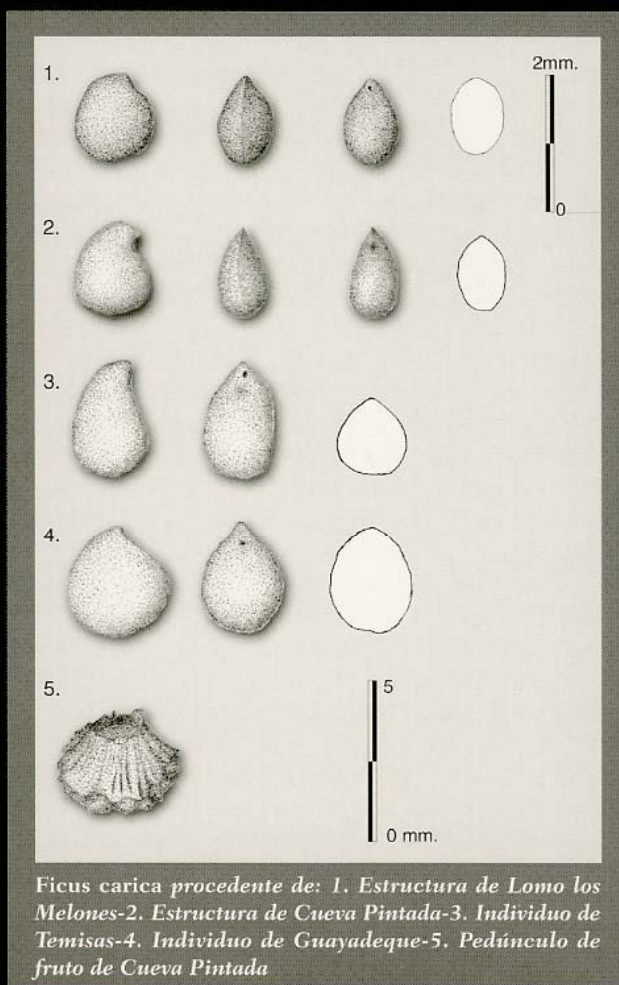
desgaste, caries o fracturas— favorece que determinadas partículas de alimentos puedan quedar atrapadas en su interior durante la masticación.

Con el objeto de abordar tales consideraciones, una amplia serie de arcadas dentarias depositadas en los fondos de El Museo Canario fueron examinadas visualmente bajo luz natural y fluorescente. Posteriormente, aquéllas en las que se constató una posible presencia de restos de alimentos fueron analizadas con la ayuda de una lupa binocular (Nikon PFX). Mediante este sistema ha sido posible documentar la presencia de semillas de higos en las piezas dentarias de cuatro individuos adultos: un primer molar superior izquierdo de un hombre de Lomo de San Pedro (Agaete); un segundo premolar superior izquierdo de una mujer procedente de Temisas; un tercer molar inferior izquierdo de un sujeto de Guayadeque; y finalmente un primer premolar superior izquierdo de un individuo masculino de Guayadeque. En todos los casos la semilla se encontraba localizada en el interior de la cavidad pulpar del diente, que había quedado expuesta a consecuencia de una caries dental en los tres primeros casos, y de un intenso desgaste en el cuarto.

Antes de proceder a la extracción de las semillas de las piezas dentarias para su estudio, se realizó una primera identificación *in situ*, a fin de evitar posibles pérdidas de información que pudieran ocasionarse durante el proceso de extracción. Sólo en un caso no se efectuó el análisis exento de la semilla, dado que su remoción habría ocasionado la destrucción de la misma.

El espectacular hallazgo de estas evidencias carpológicas supone una materialización más de la importancia que los recursos vegetales tuvieron en la configuración de la dieta de estas comunidades. Los análisis bioantropológicos desarrollados hasta la fecha, como el estudio de oligoelementos en hueso¹ o de patologías orales, han puesto de manifiesto el importante papel que los productos derivados de las labores de cultivo —y muy particularmente los cereales— desempeñaron en la dieta de estas poblaciones, y por tanto el carácter agrícola de la estructura económica de la población prehistórica de Gran Canaria.

Pero si bien los cereales conformaron la base de la alimentación, otros recursos vegetales incluidos en la producción agrícola, como el higo, debieron de desempeñar también un papel importante en la configuración económica de esta población, tal



Ficus carica procedente de: 1. Estructura de Lomo los Melones-2. Estructura de Cueva Pintada-3. Individuo de Temisas-4. Individuo de Guayadeque-5. Pedúnculo de fruto de Cueva Pintada

y como parece sugerir, por ejemplo, la elevada proporción de caries dental en ella documentada. Dos son las cualidades que explicarían el destacado carácter cariogénico del higo. En primer lugar, su composición química rica en carbohidratos simples, es decir, de bajo peso molecular y por tanto rápidamente metabolizados por las bacterias orales. Y en segundo lugar, su naturaleza pegajosa que hace que los mecanismos naturales de limpieza de la boca sean menos efectivos, y se vea así favorecida su fijación a las piezas dentales durante un tiempo más amplio que otros alimentos. Esta característica, junto con el reducido tamaño de las semillas de este fruto, son quizá algunas de las causas que explican la retención de las mismas en la cavidad pulpar del diente cuando queda expuesta por la patología cariosa y el desgaste. Además, la participación del fruto de la higuera en la dieta debió de ser importante si consideramos que no estaría destinado exclusivamente a un consumo directo, sino que fue también objeto de un procesado para su preservación. De la cadena operativa dirigida a su conservación dan cuenta

1.-Velasco Vázquez, J. *Canarios: Economía y dieta de una sociedad prehistórica*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 1999.

de forma unánime los documentos escritos. En el Ovetense se indica que "Su fruta eran higos, que tenían en abundancia, los cuales pasaban a el sol y los ensartaban en cuerdas de juncos o los hacían en pellas y los guardaban para todo el año"². Además, la práctica del desecado incrementaría las propiedades cariogénicas del fruto de la higuera, al originar un aumento de su contenido en azúcares simples y de su consistencia "pegajosa".

Ante los hallazgos aquí descritos, los importantes resultados obtenidos sugieren la necesidad de aplicar unos métodos adecuados en la manipulación y análisis de los sedimentos arqueológicos y las patologías orales, que garanticen la salvaguarda de una información que de otra manera puede pasar desapercibida o perderse.

Con ello se pone una vez más de manifiesto la necesidad de abordar el pasado desde una óptica multidisciplinar, ya que la integración de los datos generados desde diferentes vías de análisis permitirá un mayor y mejor conocimiento de los procesos históricos protagonizados por las poblaciones que nos precedieron.



Yacimientos arqueológicos mencionados en el texto.

Fotografía y dibujo: Jacob Morales Mateos

2.-MORALES PADRÓN, F. *Canarias: crónicas de su conquista*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993, pág. 161.



CANARIA DE MATERIAL DE OFICINA S.L.

Productos de:

Papelería

Reprografía

Diseño gráfico

Restauración de Archivos y Bibliotecas

Mobiliario para oficinas ...



Siempre a su Disposición



928 243 640
4 líneas

928 231 849
2 líneas



928 231 626



pedidos@camofi.com
pedidos por E-mail



www.camofi.com

C/ Castrillo nº 36
35004 - Las Palmas de Gran Canaria

UN OSTENSORIO DE FILIACIÓN INDIANA EN LA PARROQUIA MATRIZ DE PUERTO DE LA CRUZ

José Cesáreo López Plasencia

En la parroquia matriz de Nuestra Señora de la Peña de Francia, de Puerto de la Cruz, se conserva una *custodia* de plata sobredorada (fig.1) cuyas líneas recuerdan las de otras piezas de procedencia americana llegadas a Canarias durante el siglo XVIII. Se trata de una *custodia* portátil –55 cm. de alto, 27 en el sol, 13 en el viril y 17 en el pie– del tipo de sol, con dos series alternantes de rayos rectos y flameantes (12/14), ambos rematados en estrellas de ocho puntas, y cruz terminal de perfil abalaustrado que se decora con ráfagas en el cuadrón, mientras que el viril es de perfil polilobulado y se exorna con ocho cabezas de querubines. Tanto las estrellas como la cruz del colofón se decoran con piedras verdes que imitan esmeraldas. Por lo que respecta al vástago, éste consta de varias partes bien diferenciadas: gollete cilíndrico que se limita en la zona inferior por un contario de perlas, del cual surge otro elemento de configuración cilíndrica que concluye en el nudo, de manzana con gallones relevados, al que se superpone un cáliz floral de cuatro hojas de acanto, del cual parte el astil, con ornato de pámpanos y racimos de uvas de clara alusión eucarística. En cuanto al pie, éste se ha resuelto mediante cuatro lóbulos delimitados por gruesas cintas, que ofrecen una decoración rococó a base de cartelas enmarcadas por rocallas.

En cuanto hemos visto la pieza, nos ha dado la impresión de que la misma ha sido transformada, ya que, a nuestro juicio, el sol y parte del vástago no se corresponden estilísticamente con el resto de los elementos que componen la obra, incluso el sobredorado no es el mismo en ambas partes, pues resulta mucho más intenso en el sol que en el nudo, gollete y pie. Si bien el sol, formado a base de rayos rectos y flameantes rematados por estrellas, es propio de las labores plateriles canarias de la segunda mitad del Setecientos, la configuración que adoptan el gollete y el pie se relaciona con la platería indiana del Barroco. En efecto, el tipo de gollete cilíndrico nos recuerda



Custodia Chica de gusto indiano, anónimo (fines del siglo XVIII), con el sol de Joseph de Escobar (La Habana, 1703). Parroquia matriz de Nuestra Señora de la Peña de Francia, Puerto de la Cruz (Tenerife).

las obras del artífice caraqueño Francisco de Landaeta *El Morocho*, como es el caso de sus dos *ostensorios* localizados en la parroquia matriz de El Salvador de Santa Cruz de La Palma (1779)¹ y el perteneciente al Real Santuario de Nuestra

Señora de las Nieves (1779)², en la misma ciudad, posteriormente imitados por el orfebre de la capital palmera Antonio Juan de Silva (doc. 1803-1813) en la obra que realizó para las MM. Dominicas de Santa Catalina de Siena, de Santa Cruz de La Palma, firmada y fechada en 1803, que se conserva desde 1837 en el Tesoro de la citada parroquial de El Salvador³.

1.-RODRÍGUEZ, G. *La iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma*. Madrid: Cabildo Insular de La Palma, 1985, pág. 98-99, Cat. 58-59; IDEM. *La platería americana en la isla de La Palma* Santa Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros de Canarias, 1994, pág. 137-140, Cat. 68-69; HERNÁNDEZ PERERA, J. *Orfebrería de Canarias*. Madrid: C.S.I.C., 1955, pág. 206-207, fig. 76.

2.-RODRÍGUEZ, G. *La platería ...*, op. cit., pág. 141, Cat. 70; HERNÁNDEZ PERERA, J. *Op. cit.*, pág. 455, fig. 109.

3.-RODRÍGUEZ, G. *La iglesia ...*, op. cit., pág. 106, Cat. 70; HERNÁNDEZ PERERA, J. *Op. cit.*, pág. 455.



Custodia Chica (detalle del pie).

En lo que al pie de la obra portuense concierne (fig.2), su particular configuración tetralobulada es muy semejante a la que posee el pie de la custodia manierista de la parro-

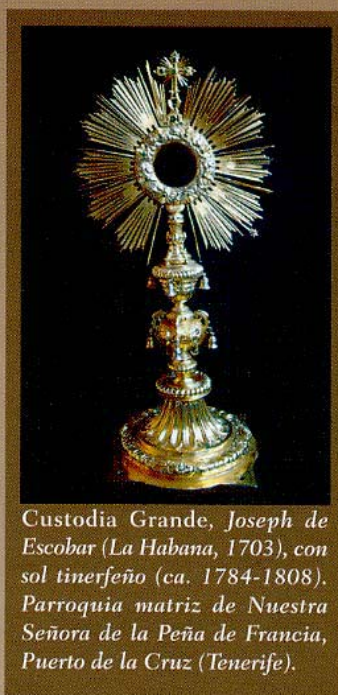
quial de San Andrés Apóstol, en la Villa de San Andrés y Sauces (La Palma), donada por el feligrés D. Matías de Abréu, quien la trajo de Indias con anterioridad al año 1701. La pieza fue clasificada por la investigadora Gloria Rodríguez como obra de posible origen habanero, de fines del Seiscientos⁴, no en vano mantiene grandes concomitancias con el ostensorio perteneciente al convento de Santa Clara de Asís de la capital cubana⁵.

Tanto el pie como el gollete de la pieza tinerfeña arroja una cronología de hacia finales del siglo XVIII, tal y como demuestra su decoración de rocallas y perlas, éstas últimas preconizando ya la dicción plástica neoclasicista propia del Ochocientos.

Con respecto a la posible transformación de la pieza, a la que hemos hecho referencia anteriormente, es interesante hacer mención del documento que hemos hallado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife, el cual revela que la parroquial de Puerto de la Cruz posee 1 custodia de plata sobredorada más pequeña. El sol o relicario de ésta es el que tuvo en un principio la grande, de 2.500 grms. Con piedras vidrios verdes⁶. Esta custodia grande, a la que se refiere el documento, no es otro que el bello ostensorio cubano utilizado en la solemnidad del Corpus Christi y labrado en San Cristóbal de La Habana, en 1703, por el platero Joseph de Escobar (1674-1737) (fig.3). Esta obra, la mejor pieza de orfebrería cubana existente en el archipiélago, en opinión del Dr. Hernández Perera,

fue donada a la parroquial portuense por D. José Leal y su esposa D^a. Ángela Pérez de Oramas, donación que consta en su testamento otorgado el 7 de septiembre de 1721⁷, habiendo sido su importe de 5.500 reales⁸. Según la documentación consultada, *El sol o relicario de ella [de la custodia grande] es más moderno. Fue hecho en tiempo del Beneficiado D. José Dávila (1784-1808) aquí en Tenerife*⁹.

De acuerdo a lo que pone de manifiesto el citado documento, el sol de la custodia chica habría pertenecido en un principio al ostensorio habanero de Joseph de Escobar, hijo del también platero de La Habana Manuel de Escobar (+1699)¹⁰, sustituido por otro sol mientras regentaba la parroquial de la Peña de Francia el párroco D. José Dávila, a fines del siglo XVIII. La citada pieza habría sido labrada en uno de los afamados talleres de orfebrería de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), uno de los principales centros de producción de obras de platería en Canarias por aquellos momentos. La citada sustitución podría explicar las diferencias mencionadas que hemos advertido en la obra, así como el hecho de que el bello sol de ráfagas de la custodia grande, que se creía labrado por Escobar en 1703, no hubiese ejercido influencia alguna sobre los plateros tinerfeños tan pronto como la pieza arribó a la isla¹¹.



Custodia Grande, Joseph de Escobar (La Habana, 1703), con sol tinerfeño (ca. 1784-1808). Parroquia matriz de Nuestra Señora de la Peña de Francia, Puerto de la Cruz (Tenerife).

Fotos: E. Zalba.

4.-RODRÍGUEZ, G. La platería ..., *op. cit.*, pág. 93-94, Cat. 38.

5.-PÉREZ MORERA, J. "Platería en Canarias: siglos XVI-XIX". *Arte en Canarias (siglos XV-XIX): una mirada retrospectiva [catálogo de exposición]*. Canarias: Gobierno de Canarias, 2001, T.I, pág. 271.

6.-Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (A.H.D.T.). *Parroquia de Nuestra Señora de la Peña de Francia (Puerto de la Cruz). Ynventario Parroquial*, 1985, fol. 8r. Caja núm. 2 de inventarios, Arciprestazgo del Valle de La Orotava.

7.-HERNÁNDEZ DÍAZ, P. "La iglesia matriz del Puerto de la Cruz y sus benefactores". *Actas del VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*, Las Palmas de Gran Canarias: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1988, T.II, pág. 365.

8.-RUIZ ÁLVAREZ, A. "La custodia grande y las andas del Corpus de Puerto de la Cruz". *Hoja Oficial del Lunes*. Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 1951; HERNÁNDEZ PERERA, J. *Op. cit.*, pág. 199-200, lám. XLIV, fig. 75; CALERO RUIZ, C. y HERNÁNDEZ DÍAZ, P. *Parroquia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, Puerto de la Cruz*. Puerto de la Cruz: Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, 1985, pág. 14, lám. 17; PÉREZ MORERA, J. *Op. cit.*, pág. 271.

9.-A.H.D.T. *Op. cit.*, fol. 8r.

10.-ROMERO ESTÉBANEZ, L. "Un ostensorio y su orfebre habanero: la custodia mayor de Nuestra Señora de la Peña de Francia". *Sacra Memoria: arte religioso en el Puerto de la Cruz [catálogo de exposición]*. Puerto de la Cruz: Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, 2001, pág. 77-78.

11.-Agradecemos al P. Benigno Gómez, párroco de la Peña de Francia, y a D. Eduardo Zalba González la amable colaboración prestada en la realización de este trabajo.

PUBLICACIONES DE EL MUSEO

Durante los últimos meses, El Museo Canario ha dado a la luz varias publicaciones que vienen a ocupar importantes lugares tanto en el panorama canario de la literatura como en el de la historiografía y las investigaciones arqueológicas.

En lo que se refiere a la literatura, la colección *San Borondón* se ha visto incrementada con dos obras poéticas. La primera, del aruquense Luis Alberto Henríquez Lorenzo, es el poemario *Cantada por labios infantiles*, que ofrece una nueva visión de la religiosidad como amarga e inexorable renuncia al mundo cotidiano. Tiene por ello irisaciones de esperanza sobre un fondo melancólico que queda excelentemente reflejado en las ilustraciones de Jerónimo Maldonado.

La segunda de las nuevas publicaciones literarias es la obra póstuma de José Rafael Franco titulada *Matemorfosis*, donde el joven autor buscó nuevas formas estéticas para alejar la poesía de sus encorsetadas reglas y quitarle así "los últimos despojos de la tradición juglar". Franco encontró en esa búsqueda, como apunta el prólogo de Antonio García Ysábal, una sorprendente perspectiva universalista. Con este libro la colección *San Borondón* inicia la nueva serie *Isla de sombras*, dedicada a rescatar la obra de poetas fallecidos.

Por otro lado, la investigación historiográfica está de enhorabuena por la publicación de la obra de Bartolomé García del Castillo (1674-1743?) *Antigüedades y ordenanzas de la isla de El Hierro*. Bajo este título se agrupan los dos principales trabajos del autor, *Compendio de las antigüedades de la [isla] del Hierro* y *Ordenanzas de la isla del Hierro*, este último inédito hasta ahora. Los manuscritos originales de ambas obras se conservan en El Museo Canario, de donde las minuciosas labores de investigación de Maximiano Trapero, Alberto Anaya y Rosario Blanco los han rescatado para siempre. La obra, publicada dentro de la colección Viera y Clavijo, está coeditada por el Cabildo Insular de El Hierro.

Por último, José Miguel Alzola acaba de publicar en la misma colección la biografía *De la gallera al foro: Eduardo Benítez González (1850-1901)*. Supone un interesante repaso a la vida de un personaje que participó activamente en la Junta Revolucionaria de Las Palmas tras la Revolución de Septiembre y que dedicó toda su vida a la defensa de la ley, convirtiéndose en uno de los más destacados abogados de su tiempo.



LA ESCRITURA DE LA LUZ (II)

La identificación de procesos fotográficos en el Archivo de EL MUSEO CANARIO

Enrique Biscarri Trujillo

Continuando con la serie iniciada en el anterior boletín, en este número proseguiremos con la descripción de otros tres procedimientos fotográficos identificados durante los trabajos realizados en el Archivo Fotográfico de El Museo Canario.

Cianotipo. Se trata de un proceso de copia positiva de una sola capa que utiliza la sensibilidad de las sales de hierro para crear una imagen fotográfica. Este procedimiento fue creado por John Herschel en 1842 y destaca por la facilidad y bajo coste de su elaboración, lo que le ha permitido ser utilizado incluso hoy día para reproducciones de planos y pruebas, tanto de fotógrafos profesionales como de aficionados. Precisamente su uso como material de ensayo hace difícil que lleguen hasta nuestros días ejemplares antiguos, ya que solían ser desechados una vez realizada la copia en el formato definitivo.

Se nos muestra como una imagen sin brillos, impregnada en las fibras del papel que la soporta, y de una característica tonalidad azul. Aunque posee una buena estabilidad, puede presentar pérdida de detalles por acción de la luz, aparte de los desperfectos propios del papel que la contiene. Los cianotipos tienen la particularidad de que pueden recuperar parte de la imagen perdida por obra de la luz si la copia es mantenida en total oscuridad.



▲ *Cianotipo. Retrato familiar.*
Autor desconocido.
Imagen 18 x 24 cm.
ca. 1900

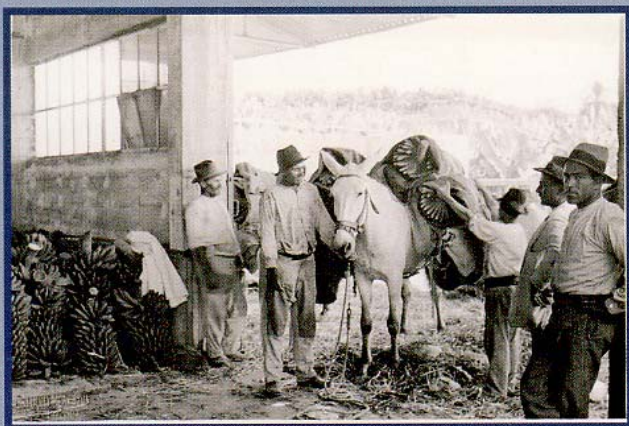
Gelatina P.O.P. de ennegrecimiento directo (printing-out paper)¹. Presentado por Williams Abney, en 1882 aparece un nuevo tipo de papel de copia basado en las propiedades de la emulsión de gelatina. Ésta se emplea sustituyendo a la albúmina, y en comparación muestra mayor facilidad de producción y sensibilidad a la luz, menor coste en su proceso de fabricación a nivel industrial y una disponibilidad y homogeneidad en el producto de la que carecen los anteriores tipos existentes. Estos papeles se le suministraban al fotógrafo listos para ser usados, o bien almacenados y posteriormente empleados sin necesidad de añadir ningún elemento.

1.-La designación de ennegrecimiento directo o P.O.P. nos indica que estamos ante un procedimiento en el que la formación de la imagen se debe únicamente a la acción de la luz del sol, sin necesidad de utilizar ningún tipo de revelado de origen químico.

Además de sus ventajas en cuanto a elaboración y consistencia, estos papeles también ofrecían mejor calidad en el resultado final de las reproducciones en relación a las albúminas, al incluir una capa de barita (sulfato de bario) entre la gelatina que contiene la plata que forma la imagen y el papel. Con la inclusión de esta tercera capa se lograba separar completamente la imagen del papel, logrando una mayor definición en la copia. Las fotografías producidas por este proceso se nos suelen mostrar en tonos cálidos y con un cierto desvanecimiento o disminución de los detalles en las zonas claras de la imagen. Entre los diferentes objetos de este tipo que posee El Museo Canario reproducimos una fotografía de Tomás Morales, en formato de tarjeta de visita con dedicatoria y firma en su reverso.

Gelatina de revelado químico D.O.P. (developing-out-paper). Estos papeles de copia que aparecieron en 1885 han sido ampliamente difundidos a partir del siglo XX. De igual forma que las gelatinas de ennegrecimiento directo, están formados por tres capas: papel, barita y emulsión de gelatina que contiene la plata fotosensible.

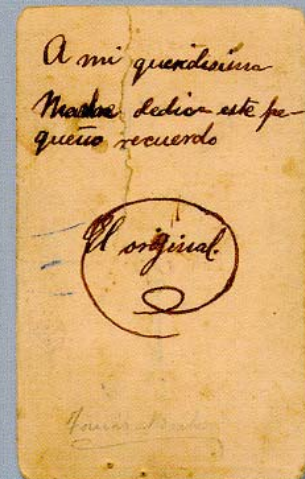
Su diferencia radica en una mayor sensibilidad a la luz, permitiendo la exposición del negativo mediante luz artificial y su ampliación por proyección.



▲ Gelatina D.O.P.
 "En las puertas del almacén de empaquetados".
 Autor: Estudio Moderno.
 Imagen 18,5 x 27,5 cm. sobre soporte de 32,5 x 46,5 cm. ca. 1930.



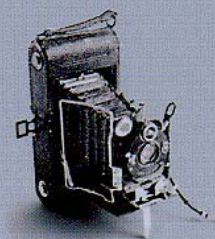
▲ Gelatina POP.
 Tomás Morales.
 Formato Tarjeta de Visita.
 Autor: J. Gutiérrez.
 Imagen 5,7 x 9 cm. sobre soporte de 6,2 x 10,25 cm. ca. 1900.



Esto se logra gracias a la acción química producida por un compuesto revelador que transforma los haluros de plata expuestos a la luz en plata metálica, haciendo visible la imagen latente formada durante la exposición.

Se identifican frente a las reproducciones de ennegrecimiento directo en que poseen una mayor cantidad de plata (filamentaria, frente a la fotolítica de los restantes procesos que emplean este metal) que evita el desvanecimiento de la imagen, consiguiendo un tono neutro mayor y un muy posible deterioro característico consistente en el espejeo, por oxido-reducción, de la plata en las zonas oscuras de la fotografía.

La imagen que mostramos forma parte del reconocido *Álbum del plátano*, cuyas tomas realizadas por Christian Joergensen² nos muestran un recorrido visual por la explotación del cultivo del plátano en la época.



2.-Christian Joergensen se instaló en Las Palmas en la década de los años treinta del siglo XX, formando junto a varios socios la empresa fotográfica *Estudio Moderno*.

EL BALO

Víctor Montelongo Parada

En los tramos finales de los barrancos soleados de Gran Canaria y Tenerife, destaca un arbusto que les imprime carácter: el balo. Esta corriente planta, al menos presente en las restantes islas de Canarias, es por otra parte una rareza botánica. Pertenece a la familia de las rubiáceas, como nuestro tasaigo y el cafeto. Se trata de un arbusto compacto, enramado desde la base, que raramente sobrepasa los dos metros de altura; sus hojas lineares, de color verde tierno, muy flexibles, caen desde las ramas, junto con estas, de forma pendular; sus flores diminutas y blanquecinas son muy poco llamativas y sus frutos, agrupados en racimos laxos, aunque también pequeños, son bayas jugosas que de un color blanco nacarado pasan a ser sonrosadas y finalmente negras en la madurez; las semillas que encierran, negras, semejan diminutos granos de café.

Una de las características más sobresalientes del balo (nombre de probable procedencia prehispánica) es el olor fétido que expelen sus ramas al ser tronchadas, al punto que en algunos lugares la planta es conocida con los malsonantes nombres de palobufo y hediondo. Además de encontrarse en los fondos de barranco, donde llega a formar comunidades tan dominadas por él que prácticamente son monoespecíficas, también se le puede hallar en las laderas del denominado tabaibal-cardonal, entremezclado con otras especies como tabaibas, cardones y beroles, siempre que pueda encontrar un mínimo de humedad en el subsuelo.

Descrita por el jardinero mayor del londinense Real Jardín Botánico de Kew, William Aiton, su nombre científico es *Plocama pendula*. El nombre genérico, *Plocama*, exclusivo de esta especie ya que el balo es su único representante, alude al aspecto general de la planta (*plókamos* es vocablo griego que significa cabellera ensortijada) y el específico *pendula*, hace alusión a la disposición colgante de sus ramitas y hojas.

Se trata de una planta primitiva aislada, relacionada con la flora sudafricana y con aparente escasa predisposición genética para la variabilidad.

El balo juega un importante papel en el ecosistema insular, entre otras razones por ser sus frutos una importante fuente de alimento acuoso en un hábitat donde el agua escasea, de modo que animales con escasa movilidad encuentran en sus frutos, durante el estío, alimento y agua. Un caso bien conocido de interacción es el de los lagartos que, alimentándose de los frutos del balo, contribuyen a la dispersión de la planta, pues sus



Detalle de una inflorescencia.

semillas, después de comidas, atravesar el tracto digestivo y ser depositadas en el terreno con los excrementos, son capaces de germinar.

Menos conocido es el hecho de que una de las mariposas más llamativas presentes en Canarias, un pequeño esfíngido de hábitos diurnos (en contraposición al grueso de los miembros de esta familia de mariposas —a ella pertenece la conocida como mariposa de la calavera— que tienen hábitos nocturnos), se alimenta durante su fase de oruga de las hojas del balo. Una vez adulta, vemos a esta ágil mariposa con movimientos muy similares a los de un colibrí, generados gracias a un vertiginoso batir de alas, moverse de flor en flor para libar su néctar, como

si fuese ingrávida. Son particularmente atraídas por las azuladas flores del mato de risco.

Desde el punto de vista del aprovechamiento por el hombre, se cita que la raíz del balo tiene utilidad para teñir de negro y, por otra parte, el ganado no desdeña comerlo, particularmente cuando está con frutos, si bien le transmite mal sabor a la leche y a la carne.

Dada su abundancia, el balo está profusamente reflejado en la toponimia y así, a título de ejemplo, en Gran Canaria nos encontramos con numerosos lugares como cañadas, lomos, andenes, morros, playas, barrancos, barranquillos, montañas, hoyas, etc... que aluden a esta planta por su nombre o sus derivados, como Balo, Balos, Balillos, Balito o Balial.

Esta planta se ha naturalizado en otras regiones del mundo de clima subtropical, como por ejemplo el sur de California, además de cultivarse en invernaderos —como una rareza botánica— en otras con climas menos favorecidos.



Fotografías del autor.

ARCHAIS

ASSOCIAÇÃO DE ARQUEOLOGIA E DEFESA DO PATRIMÓNIO DA MADEIRA

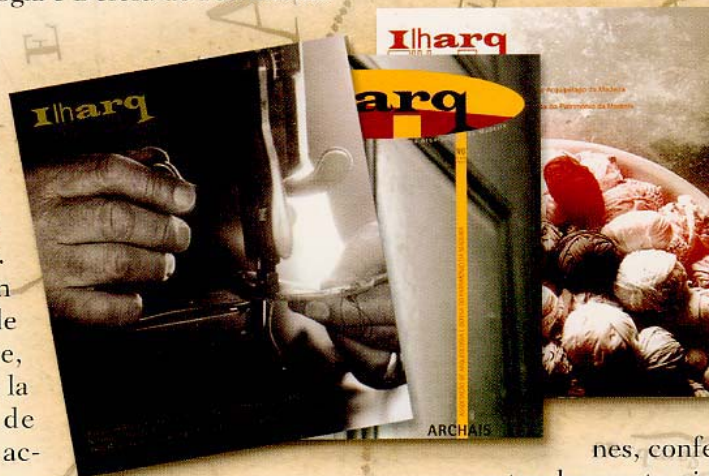
Aunque algunas instituciones de todo el mundo mantienen con El Museo Canario una relación de colaboración e intercambio de publicaciones desde hace varias décadas, nuestra sociedad no cesa en su empeño de tomar contacto con nuevos centros dedicados a labores similares a las nuestras. Una de las últimas entidades que han decidido entrar en esta enriquecedora red de relaciones culturales ha sido la asociación madeirense Archais (Associação de Arqueologia e Defesa do Património da Madeira).

Archais nació el 15 de Abril de 1998 gracias al espíritu impulsor del arqueólogo Élvio Sousa y la ayuda del socio Arlindo Rodrigues. Es una asociación sin ánimo de lucro que, de manera independiente, viene desarrollando en la Región Autónoma de Madeira una serie de actividades con vistas a enriquecer tanto el espíritu colectivo y ciudadano como los valores patrimoniales y arqueológicos. No en vano, los principales objetivos con que fue creada son el de defender y proteger el patrimonio cultural de Madeira y el de divulgar y promover la investigación arqueológica terrestre, que en esta isla se centra especialmente en los períodos posmedieval y moderno.

La asociación sobrevive gracias a veinte voluntarios, dos profesores, ciento ochenta y cinco socios y una subvención gubernamental de 2500 € anuales, cantidad insuficiente que se ve completada con el apoyo de los ayuntamientos y otras corporaciones locales de la isla, especialmente del sur y el este,

cuya aportación permite la edición de algunas publicaciones y la organización de encuentros y conferencias, además de facilitar la continuidad de los proyectos arqueológicos que la asociación tiene en marcha.

Entre las innumerables actividades que Archais ha desarrollado desde su creación, quizá las principales son la clasificación de inmuebles y los trabajos arqueológicos de prospección, excavación y estudio de materiales en diversos puntos de la isla (Funchal, Machico, Caniço, Santa Cruz...), pero no menos importantes son las labores de formación, representadas por actividades como visitas guiadas, exposiciones, conferencias, etc., a menudo



estrechamente vinculadas con el propio trabajo arqueológico. Así, los cursos de iniciación a la arqueología, el llamado “Mês de Arqueologia e Património da Madeira” que se celebra cada mes de abril, o el proyecto educativo “Escola de Arqueologia”, para jóvenes de entre once y dieciséis años, conforman un importantísimo ejemplo de confección de una conciencia colectiva de respeto por el patrimonio.

Por todo ello, en los cinco años de vida de la asociación, y a pesar de las numerosas dificultades con que se encuentra cualquier institución cultural independiente, el papel desempeñado por Archais en la Región Autónoma de Madeira ha sido fundamental, viéndose reconocido muy pronto a nivel

regional y nacional y más tarde a nivel internacional, como demuestra la larga nómina de entidades con las que Archais mantiene contactos profesionales.

Para el correcto desarrollo de sus actividades, Archais creó en 2002 una biblioteca que desde el primer momento no ha dejado de enriquecerse con aportaciones de numerosos particulares y de las principales entidades editoras de Portugal y muy especialmente de Madeira, destacando la contribución de la Direcção Regional dos Assuntos Culturais. De esta manera, la biblioteca, catalogada y clasificada según la normativa nacional e internacional, se constituye como un centro de información sobre la historia de Madeira, su patrimonio, costumbres y tradiciones, además de conformar un importante fondo documental sobre la arqueología en general y otros temas directa o indirectamente relacionados.

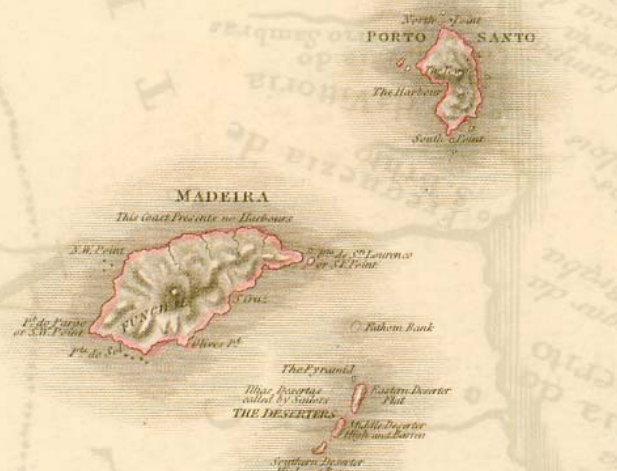
Cada vez más, la biblioteca se ve también enriquecida con las publicaciones de la propia asociación, que destacan tanto por su rigor científico como por el cuidado de su diseño. Entre ellas destaca la revista *Ilharq*, principal órgano de difusión de Archais, de la que están publicados tres números con artículos de investigación; y no hemos de olvidarnos de los *Boletins Informativos*, con pequeños artículos ilustrados sobre las actividades de la asociación. Pero la labor editorial también se ha ocupado de las monografías, como *A propósito do Solar do Ribeirinho*, sobre unas excavaciones en Machico; *Iluminação pública a petróleo na vila de Machico*, que ilustra el desarrollo del alumbrado público; y especialmente el *Livro branco do património cultural da Região Autónoma da Madeira*, libro editado recientemente y que se constituye como un auténtico diagnóstico de la situación actual del patrimonio de la región en sus diferentes formas: etnografía, artesanía, música, arte, arqueología, urbanismo, e incluso patrimonio lingüístico y medioambiental. Además, actualmente se está preparando una serie de futuras publicaciones sobre el inventario, clasificación y estudio del patrimonio arqueológico, que comenzará con la arqueología industrial de Porto da Cruz y continuará con las riquezas de Gaula y Machico.

Otras ediciones que no quedan olvidadas son las dedicadas al turismo cultural, en importante auge en Madeira. Así, los *Roteiros turísticos* de Porto da Cruz, Santo António da Serra, Água de Pena, etc., recogen los datos básicos para una buena visita a cada rincón de Madeira. Y en la misma línea, pero destinados a los más jóvenes, los *Giros* o *Roteiros juveniles* muestran lo mejor de lugares como Machico, Santa Cruz o Ponta do Sol.

No es descabellado, por tanto, afirmar que Archais se está convirtiendo en uno de los símbolos de la identidad del pueblo de Madeira, tan estrechamente vinculado al de su vecino archipiélago canario. Desde aquí nos alegramos y les felicitamos por cada una de sus iniciativas.



Jóvenes del programa didáctico trabajando con restos cerámicos de Machico. (Foto: Archais)



EL CALZADO EN LANZAROTE

A FINES DEL SEISCIENTOS

(estudio aproximativo a través de las cartas dotales)

RAQUEL GARCÍA FALCÓN

La cultura del Barroco provocará que la conciencia europea entre en crisis, invirtiendo definitivamente la mentalidad medieval, que comienza a quedar atrás en muchos aspectos. Ahora se trata de resaltar la pompa y lo grandioso, valiéndose de la moda como vehículo, siendo la evolución del calzado un buen ejemplo de ello¹.

El zapato femenino siempre estuvo rodeado de una carga simbólica importante en muchas regiones castellanas, como por ejemplo la gallega, en la que la novia una vez contraía matrimonio pasaba el zapato entre los asistentes a la ceremonia para que depositaran dentro monedas. De esta forma reproducía un impopular tributo medieval llamado "chapín de la reina", recaudado para subvencionar las bodas reales². En Lanzarote, una sociedad de frontera en este último tercio del XVII, no hemos encontrado ninguna manifestación similar.

Algunos autores documentan la existencia de artesanos zapateros en la isla³, que empleaban el cuero como materia prima. Este material se trabajaba en tenerías, donde se curtía y herraba. Para curtir se empleaba zumaque, agua caliente, aceite, sal, tinte y hasta corteza de árboles. En



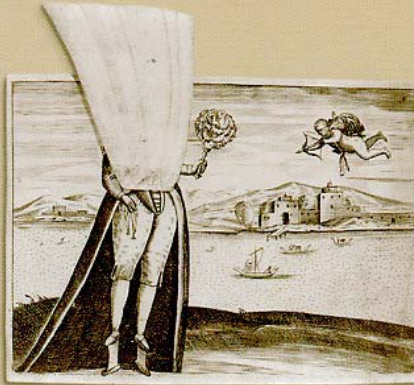
Escolta de una gran señora en Barcelona, por Christoph Weiditz. Nationalmuseum, Nuremberg (Alemania).

estas tareas los profesionales del calzado se veían ayudados por esclavos⁴.

Al parecer, durante la Unión Ibérica fueron varios los zapateros madeirenses que se avecindaron en Lanzarote, gozando de gran prestigio. Su peculiar tratamiento de las pieles, transmitido de generación en generación, les proporcionó una nutrida clientela⁵.



- 1.-Puerta Escribano, R. de la. *Evolución histórica del traje*. Madrid, 1994.
- 2.-Beneyto, J. *Una historia del matrimonio*. Madrid: Eudema, 1993, pág. 66.
- 3.-Santana Pérez, G. *Mercado local en las Canarias Orientales durante el reinado de Felipe IV (1621-1665)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2000.
- 4.-Lobo Cabrera, M. *Población marginal en Santa Cruz de La Palma (1564-1700)*. Madrid: La Palma, 1997, pág. 123. Este autor documenta cómo muchos esclavos en esta ciudad pertenecían a oficiales zapateros.
- 5.-Vieira, A. "As conexões canários-madeirenses nos séculos XV al XVII: estado da questão e perspectivas para análises futuras". *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 1988. Según este autor, los zapateros, después de los mercaderes, era el gremio que se avecindó en mayor número en la isla conejera. Tras la escisión de la corona lusa se les pierde a la mayoría la pista, tal vez porque trataron de disimular su origen o porque abandonaron el archipiélago.



SUS SUELAS ERAN CAPAS DE CORCHO Y HABÍA QUIEN LLEGABA A PONERSE HASTA 8 ó 9, YA QUE LA ALTURA ERA SINÓNIMO DE DISTINCIÓN Y ALCURNIA

Mujer veneciana con falda movable.
Grabado de Enea Vico (1556).

La piel y las conchas de las patas de los camellos, por ejemplo, eran muy apreciadas para la confección de calzado⁶. Sin embargo, entre la carga de los barcos extranjeros que arribaban a la isla en esas décadas, también se documenta cuero ya curtido destinado a la confección de calzado, en concreto procedente de Irlanda⁷.

Una vez el calzado estaba elaborado se ponía a la venta en las tiendas, regentadas por vendedoras, o bien eran vendidos directamente por los artesanos en sus despachos. El precio del par oscila entre los 5 y los 7 reales. A efectos comparativos añadiremos que la libra de carne de vaca se vendía a medio real, y la fanega de trigo a 10⁸. En ocasiones se hace distinción entre zapatos y zapatillos, aunque no hemos logrado descubrir a ciencia cierta la diferencia entre ambos, ya que el precio es similar.

Tan sólo en una de las dotes se especifica que se otorga a la novia dos pares de zapatos: uno de palillos y otros llanos, aunque por desgracia no van preciados⁹. Esto nos hace deducir que, tal vez, los que en Lanzarote se denominan "de palillos" haga referencia a los chapines castellanos. Las mujeres menos agraciadas económicamente optaban por tanto por zapatos planos.

Queda constancia escrita de que, al menos décadas atrás, la clase acomodada lagunera sí denominaba a este tipo de calzado como chapín. Esto probablemente responda a su mayor conexión con los centros mercantiles de la

época, lo que contribuía a que estuvieran más familiarizados con las modas imperantes en el continente¹⁰.

El uso del chapín era sinónimo para la mujer de haber salido de la infancia y alcanzado la edad en la que era apta para el galanteo y la boda. Mientras aún era niña sólo se calzaba con zapatillas de suela delgada, que en el caso de las más pudientes se perfumaban con ámbar.

En ocasiones se especifica que son nuevos, lo que nos hace pensar que en muchas dotes se entregaban de madres a hijas, es decir, usados¹¹.

Estos chapines eran un calzado artificial sobrepuesto al zapato, normalmente forrado de cordobán o terciopelo al que se adosaban en la parte del empeine todo tipo de adornos de seda, entre otros materiales. Estaba imaginado para "levantar el cuerpo del suelo", según el Diccionario de Autoridades¹².

Sus suelas eran capas de corcho y había quien llegaba a ponerse hasta 8 ó 9. Esto se hacía porque la altura de los mismos era sinónimo de distinción y alcurnia, ya que las mujeres de las clases sociales menos favorecidas no podían permitirse este tipo de calzado y optaba, como ya apuntábamos líneas atrás, por zapatos sin tacón.

Al respecto, Tirso de Molina escribe en su obra *El celoso prudente*:



6.-Morera, M. "La tradición del camello en Canarias". *Anuario de estudios atlánticos*, nº 37. Las Palmas de Gran Canaria, 1991.

7.-Torres Santana, E. "Visitas de navíos extranjeros en Canarias durante el siglo XVII". V *Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 1982.

8.-García Falcón, R. "Las joyas en las dotes de Lanzarote". *Noticias El Museo Canario*, nº 4. Las Palmas de Gran Canaria, 2002, pág. 24.

9.-AHPLP, Leg. 2764, fol. 199v., Marcial Rodríguez Saavedra.

10.-Bonnet, S.F. "Familias portuguesas en La Laguna del siglo XVII". *Revista de historia de Canarias*, nº 93. Madrid, 1951, pág. 114. Este autor recoge el censo de portugueses que hace el comisario lagunero en 1626. En él cita a un tal Antonio de Fonseca, portugués con tratos comerciales con Flandes y Lisboa, "cuya mujer, la Marquesa de Fonseca, anda en chapines".

11.-AHPLP, Leg. 2761, fol. 49v., Juan Betancourt Jerez.

12.-Luján, N. *La vida cotidiana en el Siglo de Oro español*. Barcelona: Planeta, 1988.

“Chapines he visto yo
de corcho y altura tanta
que a una enana hacen gigante”.

La cuestión trae tanta cola que el propio Consejo de Castilla se ve obligado a intervenir, ordenando que la altura de los chapines no sobrepase los 8 corchos. Caminar de esta forma era molesto y en ocasiones provocaba torceduras y caídas¹³.

Las clases altas genovesas y venecianas consagran y difunden la moda del chapín por toda Europa, siguiendo los mismos canales que sus redes comerciales¹⁴.

Allí donde se impuso, generó la misma condena por parte de las autoridades y los moralistas, así como la sorna de los intelectuales de la época. Shakespeare pone en labios de su Hamlet: “Vuestra merced está más cerca del cielo que la última vez que la vi desde la altura de un chapín”¹⁵.

Dentro de los oficios artesanos, el de zapatero estaba muy bien considerado. La mayoría de estos profesionales poseía un grado de alfabetismo aceptable en casi todas las ciudades en las que estaban radicados, y muchos estuvieron en la vanguardia de los movimientos políticos europeos de este siglo¹⁶. En tierras castellanas era especialmente importante el gremio de Burgos¹⁷.

El calzado, al menos en las dotes lanzaroteñas, a veces también se entrega formando conjunto con medias y calcetas¹⁸, que suelen ser de seda y lana, en tonos blancos, amarillos y colorados.

En ambas Castillas, además de las de seda eran muy apreciadas las de felpa y pelo, sin embargo entre las cartas dotales conejeras no hemos encontrado ninguna confeccionadas con tales materiales. Eso sí, encontramos algún ejemplar de hilo en ajuares de escasa cuantía.

A estas medias y calcetas se les suele añadir cintas de seda y raso, lo que pone de manifiesto una vez más el gusto por lo superfluo y banal que existía en este período histórico.

Lo más frecuente es que se entreguen dos pares por dote, aunque en algunas, las más pudientes, se entregan hasta tres¹⁹. En otras regiones se observan pautas similares e idénticos precios²⁰.

Los escribanos, al contrario de lo que ocurre con otras prendas, no dan pista alguna acerca del origen de las medias y calcetas. Es decir, es imposible determinar de qué región o país provenían. En estas fechas Segovia ya iba cediendo su liderato en la industria sedera a otros centros como Sevilla, Granada y Valencia. Tal vez las medias se importaran confeccionadas de algunas de estas ciudades, canalizadas a través de los puertos de la Baja Andalucía, y con destino final en Gran Canaria²¹. Ésta a partir de entonces actuaba como redistribuidora con Lanzarote, y probablemente también con Fuerteventura.

Sabemos con certeza que, en estos momentos, la también isla señorial de La Gomera generaba un volumen anual de producción sedera nada despreciable, y que prácticamente en su totalidad se exportaba a Tenerife. Eso sí, la



13.-Deleito y Piñuela, J. *La mujer, la casa y la moda en la España del rey poeta*. Madrid: Espasa-Calpe, 1966. Este autor insinúa que muchas mujeres fingían caerse de sus chapines para ser socorridas por caballeros y aprovechar así la ocasión para galantear.

14.-Cintora, P. *Historia del calzado*. Zaragoza: Aguaviva, 1988, pág. 104.

15.-Laver, J. *Breve historia del traje y la moda*. Madrid: Cátedra, 1988, pág. 109. Esta cita es recogida por la autora entre otras muchas a lo largo del recorrido que hace por la historia de la moda.

16.-Burke, P. *La cultura popular en la Europa moderna*. Madrid: Alianza, 1991, pág. 78.

17.-Molas, P. *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*. Madrid: Cátedra, 1985, pág. 257. La cofradía de San Marcos de zapateros, curtidores, zurradores, pellejeros y guarnicioneros ya destacaba desde el siglo XVI en producción y calidad.

18.-AHPLP, Leg. 2763, fol. 56v., Luis Cristóbal de Castro.

19.-AHPLP, Leg. 2768, fol. 63v., Juan Agustín de Figueroa. Es el caso de las dotes de María Perdomo y doña María de Ayala.

20.-Hernández Bermejo, M.A. *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, 1990, pág. 176. Este autor incluye medias, zapatos y calcetas en el prototipo de dote cacereña de la decimoséptima centuria.

21.-Martínez Gil, F. *Toledo y la crisis de Castilla, 1677-1686*. Toledo: Ayuntamiento de Toledo, 1987. Según este autor, en poco más de 20 años, los que median entre 1663 y 1685, se pasó de más de 9000 telares funcionando a tan sólo 600. La progresiva emigración a la Corte de los artesanos y mercaderes, así como la falta de materia prima por la interrupción del suministro de seda desde Murcia a causa de la peste, generaron esta situación. Además, la rigidez gremial dejó obsoleta poco a poco la producción, y las medias de seda toledanas dejaron de ser competitivas en el mercado. El comprador prefería un producto más barato y de una gama más variada.

escasez de telares de la isla colombina propiciaba el que la seda se enviara sin transformar²². Esto nos lleva a pensar que tal vez en esta otra isla existía alguna pequeña industria que las transformaba en medias, distribuyéndolas con posterioridad vía marítima entre los restantes puertos canarios²³.

Al menos para el reinado de Felipe IV sabemos de la existencia de un comercio franco-canario, entre cuyo género figuraban las medias de seda, que también llegaban desde Italia²⁴. Es más que probable que estos lucrativos contactos prosiguieran durante el reinado de su hijo, no exento de vaivenes reflejos de la inestabilidad política, como fue el caso de la Orden de Represalia de 1667, que prohibía el trato comercial con los franceses y la confiscación de toda la mercancía que estos poseyeran en suelo español. La Paz de Aquisgrán de 1669 devolvió las cosas a su estado anterior, pero durante un bienio impidió que estas manufacturas fluyeran legalmente y con normalidad hasta los mercados hispanos.

No se identifica tampoco ningún par que proviene de la China, a pesar de que las autoridades se dirigen al Consejo de Indias para que ataje la entrada de estos productos en el Nuevo Mundo, y su posterior introducción clandestina en Europa²⁵.

Quizás no es desventurado pensar que las medias más sencillas, como es el caso de las de hilo, fueran confeccionadas por las propias mujeres en sus casas, a través de técnicas rudimentarias transmitidas de madres a hijas de generación en generación. Esto ponía remedio a la falta de dinero o bien a la falta de artículos, toda vez que la mayoría de los artesanos y las tiendas se encontraban en los núcleos más poblados de la isla, lo que dejaba un poco desabastecido el entorno rural, que es precisamente donde hemos encontrado esos ejemplares de medias baratas.

En ocasiones, las medias se denominan “menudencias”, y las citan globalmente junto a “niñerías y listones”. Este laconismo de los escribanos nos priva de conocer más detalladamente, además del origen, cuestiones tales como el valor o los adornos que presentaban.

Sabemos que las medias de seda podían alcanzar un valor de hasta 24 reales, mientras que las de lana se cotizaban mucho menos, en torno a los 5 ó 6 reales. Nada sabemos de las confeccionadas en hilo, quizás porque se tratara de las más rudimentarias.

El gremio de los calceteros se mostró especialmente combativo en aquellos lugares en los que en esta época generaban una producción importante, como por ejemplo Valencia²⁶.

No deja de resultar paradójico que las mujeres se mostraran tan coquetas en lo que respecta al uso de medias y calcetas. La diversidad de formas, materiales y colores nos asombra, toda vez que los vestidos estaban confeccionados de forma tal que no se viera nada bajo ellos. Es decir, la vistosidad de estas prendas sólo era advertida por aquella que las calzaba, ya que resultaría total y absolutamente inmoral dejar los pies al descubierto para ser vistos por los demás.

Todo esto nos hace pensar que quizás fuera un mecanismo que tenían las féminas de reivindicar su sexo y su propio yo e identidad, lejos de las castrantes censuras que contra ellas se ejercía desde el púlpito, el confesionario, la vecindad, etc. Para sí se reservaban esos atisbos de luz y sensualidad, en un mundo tan lleno de claroscuros como fue el Barroco.



22.-Díaz Padilla, G. y Rodríguez Yanes, J.M. *El señorío en las Canarias occidentales hasta 1700*. Santa Cruz de Tenerife, 1990, pág. 331. Estos autores hablan de hasta 3000 libras de seda producidas en La Gomera en 1680.

23.-Acosta García, C. *La otra historia de Garachico*. Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias, 2001, pág. 17. Este autor nos habla de artesanos tejedores de seda en el puerto de Garachico, llegando a existir incluso un barrio llamado de los Morales en fechas muy cercanas a las aquí tratadas. Con el paso de los años, los telares se fueron multiplicando en regiones como Icod y Los Silos.

24.-Santana Pérez, G. *El comercio exterior en las Canarias Orientales durante el reinado de Felipe IV*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2002, pág. 95 y 101. Marsella y Génova respectivamente eran los puertos de salida de este más que lucrativo comercio.

25.-Garzón Pareja, M. *La industria sedera en España: el arte de la seda en Granada*. Granada: Archivo de la Real Chancillería, 1972, pág. 97. La Casa de Contratación de Sevilla eleva sus protestas a este organismo alegando lo mucho que eso había afectado al comercio de la seda en ciudades como Granada, Murcia y Segovia.

26.-Puerta Escribano, R. de la. *Historia del gremio de sastres y modistas de Valencia*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1997.



El Museo Canario

PATROCINADORES

- ▶ Cabildo de Gran Canaria
- ▶ Gobierno de Canarias
- ▶ Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
- ▶ Ayuntamiento de Agüimes
- ▶ La Caja de Canarias
- ▶ Patronato de Turismo de Gran Canaria
- ▶ Fundación Universitaria de Las Palmas
- ▶ Canarias 7
- ▶ La Provincia/Diario de Las Palmas
- ▶ D. Julio Barry Rodríguez
- ▶ D. Andrés Megías Pombo
- ▶ Satocán
- ▶ Caja Rural de Canarias
- ▶ Asociación de Consignatarios y Estibadores de Buques de Las Palmas
- ▶ Fundación Canaria Puertos de Las Palmas
- ▶ 400 socios de número, de apoyo y protectores

© EL MUSEO CANARIO

Editor:

El Museo Canario

Diseño y maquetación:

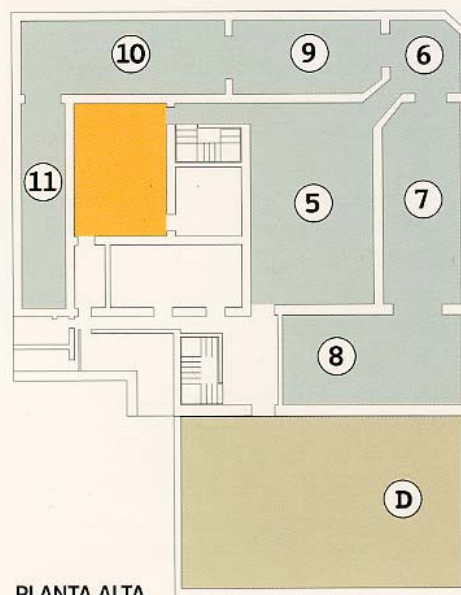
MAT/estudio de diseño

DL. G.C 1713-2000

DIRECTORIO

■ Salas de Exposiciones permanentes.

1. El hábitat.
2. La tecnología lítica.
3. La actividad económica y los recursos naturales.
4. El mundo mágico religioso y la organización social.
5. Manufacturas en pieles y fibras vegetales.
6. La conservación del cadáver: el "mirlado".
7. La antropología física.
8. Paleopatologías y mundo funerario.
9. La tecnología cerámica.
10. La cerámica aborigen de Gran Canaria.
11. Pervivencias de la cerámica aborigen.



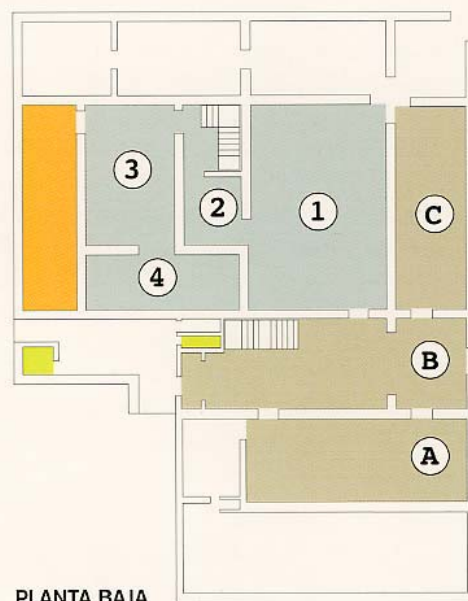
PLANTA ALTA

■ Salas de Exposiciones temporales.

■ Otros servicios.

- A. Sala de lectura.
- B. Recepción.
- C. Tienda.
- D. Salón de actos.

■ Aseos.



PLANTA BAJA

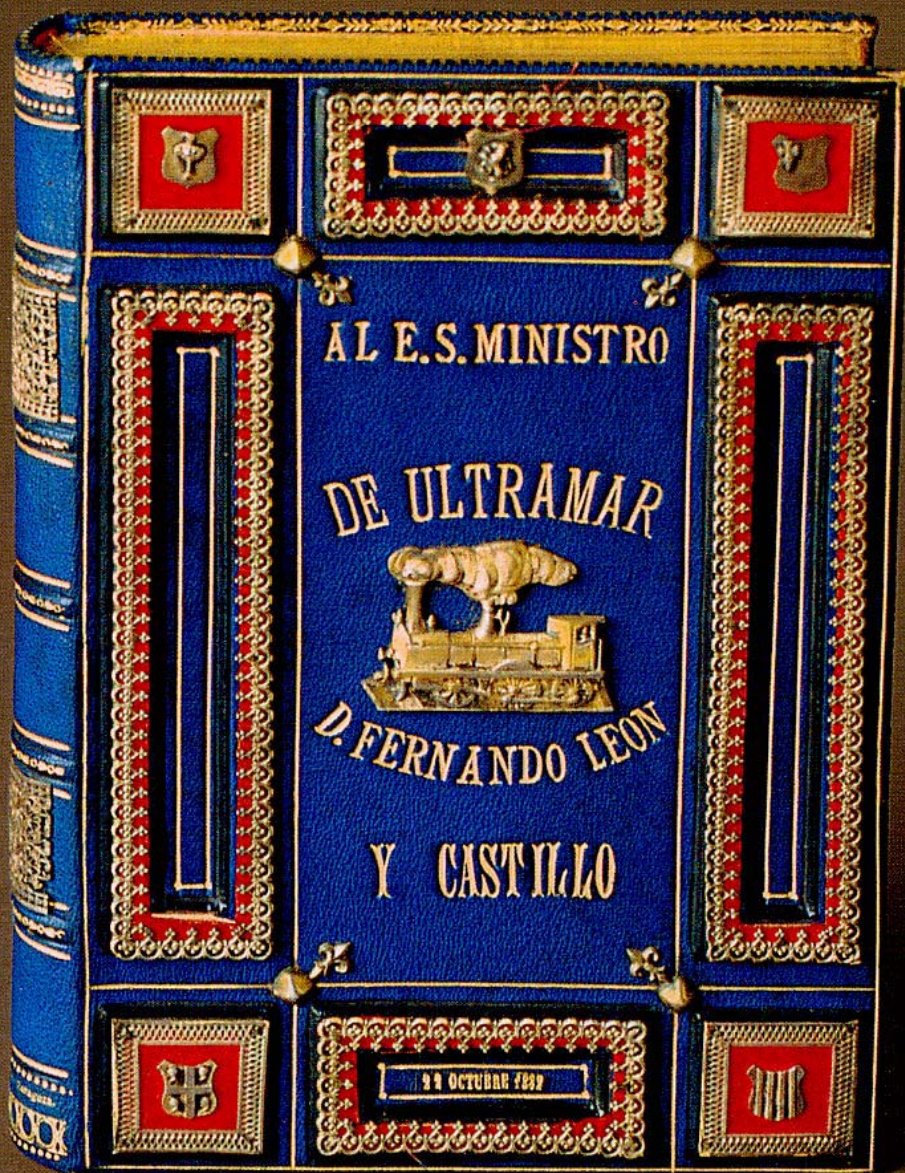
HORARIOS

Museo y Exposiciones temporales
Lunes a viernes de 10,00 a 20,00 h.
Sábados, domingos y festivos de 10,00 a 14,00 h.

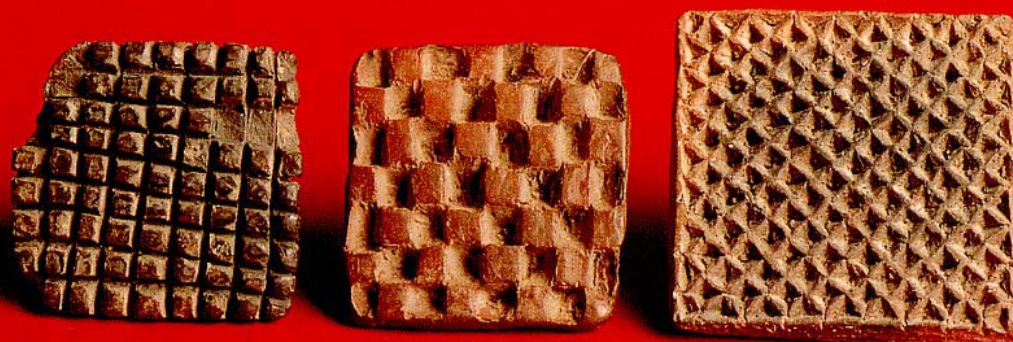
Biblioteca, Hemeroteca y Archivo.
Lunes a viernes de 10,00 a 20,00 h.

Cerrado 1 de enero y 25 de diciembre

Visitas guiadas, consultar.



Dictámenes de los cuerpos colegisladores con los discursos (...) acerca del proyecto de ley autorizando la construcción del ferrocarril internacional a Francia (...) y Ley de dicho ferrocarril (...) de 1882. Zaragoza: Imprenta del Hospicio Provincial, 1882. Encuadernación de Comas Hermanos como obsequio de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Zaragoza a Fernando León y Castillo. Foto: Teresa Correa



Pintaderas de Gran Canaria. Foto: Teresa Correa.

NOTICIAS

EL MUSEO CANARIO

PUBLICACIÓN GRATUITA

C/ Dr. Verneau, 2 • Vegueta
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Tel. 928 336800 • Fax. 928 336801
info@elmuseocanario.com • www.elmuseocanario.com